

# **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Curso 2018/2019**

## **AUDITORÍA DE CUENTAS DE DRONEH, S.A.**

**Autora: Ainara Sacristán Pérez**

**Directora: Sonia M. García Delgado**



**En Bilbao, a 21 de junio 2019**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de siglas .....	4
Índice de tablas.....	5
Índice de ilustraciones .....	6
Resumen del trabajo presentado.....	7
1. Introducción .....	7
2. Objeto del trabajo .....	8
3. Descripción de la metodología utilizada.....	8
4. Despacho de auditoría.....	9
5. Necesidad de una auditoría de cuentas .....	10
6. Presentación de la empresa y del sector.....	11
6.1 Forma jurídica y capita social .....	11
6.2 Características del sector.....	12
6.3 Descripción del producto .....	14
6.4 Estructura de la organización .....	17
6.4.1 Departamento de recursos humanos .....	17
6.4.2 Departamento comercial .....	18
6.4.3 Departamento de producción.....	19
6.4.4 Departamento financiero.....	20
7. Situación económica-financiera de DRONEH.....	20
7.1 Análisis del fondo de rotación.....	21
7.2 Análisis de la solvencia.....	22
7.3 Análisis de la rentabilidad.....	24
7.3.1 Rentabilidad económica.....	25
7.3.2 Rentabilidad financiera .....	26
7.4 Conclusiones generales.....	27
8. Aceptación del encargo de auditoría .....	28
9. Revisión y evaluación del control interno .....	29
10. Riesgo de auditoría .....	30
11. Evidencia de auditoría .....	33
11.1 Area de tesorería.....	34
11.1.1 Arqueo de caja.....	35

---

11.1.2 Conciliación bancaria.....	35
11.2 Área de existencias .....	37
12. Carta de manifestaciones .....	38
13. Conclusiones .....	39
13.1 Informe de auditoría.....	39
13.2 Análisis personal.....	40
14. Bibliografía .....	40
14.1 Referencias bibliográficas .....	40
14.2 Referencias electrónicas.....	41
14.3 Referencias legislativas.....	43
Anexo 1.- Balance de situación de DRONEH, s.a. 2017-2018 .....	44
Anexo 2.- Balance de situación reclasificado 2017-2018 .....	46
Anexo 3.- Cuenta de pérdidas y ganancias de 2017-2018.....	48
Anexo 4.- Cuenta de pérdidas y ganancias reclasificada 2017-2018.....	49
Anexo 5.-Carta de encargo .....	50
Anexo 6.- Cuestionario del control interno .....	52
Anexo 7.- Programa de auditoría del área de tesorería.....	54
Anexo 8.- Programa de auditoría del área de existencias .....	55
Anexo 9.- Pruebas de auditoría del área de tesorería .....	57
Anexo 10.- Pruebas de auditoría del área de existencias.....	62
Anexo 11.- Resumen de asientos propuestos por el auditor .....	66
Anexo 12.- Resumen de los ajustes propuestos por el auditor.....	68
Anexo 13.-Balance de situación del ejercicio 2018 ajustado .....	69
Anexo 14.- Carta de recomendaciones .....	71
Anexo 15.- Carta de manifestaciones .....	72
Anexo 16.-Informe de auditoría .....	73

## ÍNDICE DE SIGLAS

AESA:	Agencia Española de Seguridad Aérea
ESC:	Electronic Speed Control (control electrónico de velocidad)
CCAA:	Cuentas Anuales
FPV:	First person view (vista en primera persona)
LAC:	Ley de Auditoría de Cuentas
NIA-ES:	Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para España
PGC:	Plan General de Contabilidad
ROI:	Ratio de la rentabilidad económica
S.A.:	Sociedad Anónima
TFG:	Trabajo de Fin de Grado
TRLSC:	Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
VANT:	Vehículo aéreo no tripulado

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.- Cargo de cada miembro del equipo de auditoría .....	9
Tabla 2.- Requisitos mínimos de tamaño .....	11
Tabla 3.- Porcentaje de participación de los socios.....	12
Tabla 4.- Características del dron de DRONEH .....	16
Tabla 6.- Coste de los componentes del dron .....	19
Tabla 7.- Fondo de Rotación mediante el ciclo corto plazo .....	21
Tabla 8.- Fondo de Rotación mediante el ciclo largo plazo .....	21
Tabla 9.- Ratios de solvencia .....	23
Tabla 10.- Análisis de la autonomía financiera y capacidad de expansión .....	24
Tabla 11.- Ratios de la rentabilidad económica .....	25
Tabla 12.- Ratios de la rentabilidad financiera .....	26

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Áreas de negocio de los drones.....	13
Ilustración 2: Características del sector de los drones en España .....	13
Ilustración 3: Tipos de drones .....	15
Ilustración 4: Partes de un dron.....	15
Ilustración 5: Estructura organizacional de la empresa .....	17
Ilustración 6: Modelo de Riesgo NIA-ES.....	31

## **RESUMEN DEL TRABAJO PRESENTADO**

Este trabajo refleja, en base a los conocimientos adquiridos en el grado, la auditoría de cuentas de la empresa ficticia DRONEH, S.A. del ejercicio 2018, dedicada a la fabricación y comercialización de drones.

En primer lugar, se presenta la empresa y su entorno haciendo hincapié en las características de la empresa y en el sector aeronáutico donde opera. A continuación, se realiza un análisis económico-financiero que sirve al auditor para saber en qué situación se encuentra la empresa y le permite obtener evidencia de su continuidad en la actividad.

Finalmente, se lleva a cabo un estudio de la empresa por parte del auditor en el que se incluye la revisión del control interno, los riesgos encontrados en las diferentes áreas y las pruebas de auditoría de las mismas. Además de la carta de manifestaciones proporcionada por la entidad. Todo ello con el objetivo de obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder expresar una opinión sobre si las cuentas anuales de DRONEH han sido preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El motivo por el que he realizado este Trabajo de Fin de Grado (TFG) es debido a que durante los 4 años de grado mi interés por la contabilidad ha ido incrementándose hasta el punto de realizar la especialización en gestión contable e información financiera. Durante el período de realización de las asignaturas de la especialización en materia contable descubrí la profesión de la auditoría, y ello me despertó una inquietud por aumentar mis conocimientos sobre el tema y poder profundizar en algunas de las labores que realizan dichos profesionales.

En cuanto a la actualidad, la profesión de la auditoría cada vez adquiere mayor importancia debido a la confianza que transmite a terceros sobre si las cuentas anuales de la empresa auditada están preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. La calidad informativa que ofrecen las empresas a los usuarios depende, entre otras, de que esté auditada por un profesional independiente que reúne los requerimientos para ser auditor ROAC.

## 2. OBJETO DEL TRABAJO

En base a los conocimientos y competencias adquiridas en el grado se pretende realizar la auditoría de cuentas a la empresa ficticia *DRONEH, S.A.* Para ello tomaremos de referencia el programa de la asignatura de Auditoría, de 3º curso de GADE, optativa de la mención en Gestión Contable e Información Financiera.

La Auditoría de cuentas, en sus aspectos más significativos, será realizada por el despacho, también ficticio, Auditoría AS S.L. Para disponer de la evidencia suficiente que nos permita emitir el informe de auditoría contaremos con la información necesaria aportada por la empresa que recogeremos en los anexos.

El trabajo de auditoría se efectuará de conformidad con el marco normativo vigente en España.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Para poder realizar un trabajo de este tipo es necesario disponer de una adecuada metodología que nos permita alcanzar el objetivo previsto. Podemos reducir la metodología de investigación a dos tipos: cualitativa y cuantitativa.

Por un lado, la investigación cualitativa surgió desde el nacimiento de las ciencias humanas en el siglo pasado y se ha mantenido a lo largo del siglo XX. Desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social (J. Martínez, 2011). Por otro lado, la investigación cuantitativa se inspira en el positivismo. El positivismo rechaza toda la proposición cuyo contenido no esté directa o indirectamente en correspondencia con los hechos comprobados, refutando todo el juicio de valor. El conocimiento es válido si está basado en la observación sistemática de los hechos sensibles (C.A. Monje, 2011).

En el caso de la auditoría de cuentas, existe limitación de tiempo y recursos para examinar el 100% de una empresa, es por ello que no es competencia del auditor detectar irregularidades de cualquier tipo y cuantía. La observación y estudio de todos los hechos es imposible. Además, el auditor en base a la información que obtiene la analiza, la estudia y emite su juicio profesional. Por tanto, la investigación llevada a cabo por el auditor es de carácter cualitativo ya que el mismo utiliza su juicio para emitir una opinión en el informe de auditoría.

El presente trabajo comprende una descripción de la empresa y su entorno para, posteriormente, revisar y evaluar la información obtenida con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder llevar a cabo el trabajo de auditoría.

#### 4. DESPACHO DE AUDITORÍA

El trabajo de auditoría de cuentas de la empresa DRONEH S.A., cuyos aspectos más significativos se recogen en este TFG, corresponde al despacho de auditoría AS, S.L. Está compuesto por 8 miembros, de los cuales 4 son auditores ejercientes, como muestra la siguiente tabla:

*Tabla 1.- Cargo de cada miembro del equipo de auditoría*

<b>Identificación</b>	<b>Nivel</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Auditor ejerciente</b>
Natalia Ruiz	Junior	2 años	No
Gaizka Pérez	Junior	2 años	No
Mikel Zubiaur	Junior	1 año	No
Nerea Gómez	Junior	1 año	No
Iñaki Gil	Senior	4 años	Si
Pablo Álvarez	Senior	5 años	Si
José Martínez	Gerente	15 años	Si
Alba López	Socio	25 años	Si

*Fuente: Elaboración propia*

Cada miembro del despacho, según el nivel que tiene, realiza diferentes funciones y asume distintas responsabilidades<sup>1</sup>.

Los cuatro juniors o asistentes ejecutan la gran parte del trabajo operativo de la auditoría del despacho. Son los encargados de ejecutar y documentar los procedimientos asignados en los programas de auditoría. Deben administrar, salvo circunstancias excepcionales de última hora, el tiempo asignado en el presupuesto, comunican al senior asignado tanto el avance del trabajo como los problemas detectados, realizan los ajustes sugeridos por el senior en los procedimientos y papeles de trabajo y, por último, pueden sugerir mejoras en el proceso de auditoría.

<sup>1</sup> En base al artículo “Así se compone un equipo de auditoría” de Carolina Moncayo (2018).

Por otro lado, los dos auditores senior o encargados de la auditoría tienen como deber la supervisión, revisión y asesoramiento del trabajo del personal. Son los responsables de la planificación, ejecución y finalización de la auditoría, se encargan de diseñar el presupuesto y supervisan su ejecución, revisan todos los papeles de trabajo y aseguran que la evidencia sea suficiente y adecuada. Ejecutan los procedimientos de auditoría en las áreas complejas, identifican problemas y los comunican de forma oportuna al gerente con posibles propuestas. También diseñan y preparan los borradores de los informes para la gerencia y se aseguran del cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cliente.

El gerente del despacho es responsable de asignar el equipo que ejecutará los trabajos de auditoría. Define el cronograma de cada trabajo de acuerdo con los clientes a su cargo, los compromisos y la disponibilidad del personal de auditoría. Supervisa y controla la ejecución de todas las auditorías de acuerdo con el cronograma y el presupuesto, revisa y aprueba los procedimientos de auditoría en cada una de las etapas, propone soluciones a los equipos de auditoría en relación con los problemas identificados y, en caso de ser necesario, es quién los trata y discute con el socio. Así mismo supervisa la preparación de los informes que se emiten y, finalmente, administra la cartera de los clientes y gestiona la captación de nuevos clientes.

Y, por último, el socio del despacho que es el responsable de acordar con el cliente los términos del trabajo de auditoría. Revisa y aprueba el plan de auditoría, y asegura la independencia del personal encargado de la auditoría. Supervisa y asesora a los miembros del equipo, revisa y aprueba los papeles de trabajo de áreas críticas, asegura que el trabajo se ha realizado de conformidad con las políticas y procedimientos de ética y auditoría, así como con las políticas y procedimientos de control de calidad. Así mismo es la persona que mantiene contacto directo con el cliente, le informa del avance de la auditoría y, cuando surgen imprevistos, se los comunica. Es quién en última instancia evalúa la evidencia de auditoría obtenida, las conclusiones y aprueba la opinión de auditoría. Realiza el cierre de la auditoría con el cliente presentado los resultados y es el responsable de firmar el informe.

## **5. NECESIDAD DE UNA AUDITORÍA DE CUENTAS**

La empresa DRONEH S.A. ha solicitado nuestros servicios para llevar a cabo la auditoría de cuentas de sus estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con la

LAC-2015<sup>2</sup> y el TRLSC-2010<sup>3</sup> la empresa tiene la obligación de auditarse debido a que emite valores admitidos a negociación y por razones de tamaño ya que, como se puede apreciar en el Balance y Cuenta de Resultados de la empresa (véase anexos 1 y 3), tanto en el año 2017 como en 2018 cumple con al menos dos requisitos de tamaño. En la tabla-2 se refleja esta situación:

Tabla 2.- Requisitos mínimos de tamaño

	2018	2017
Activo total	3.250.392 > 2.850.000	2.968.439 > 2.850.000
INCF <sup>4</sup>	5.998.548 > 5.700.000	5.444.279 < 5.700.000
Nº trabajadores <sup>5</sup>	>50	>50

Fuente: Elaboración propia

Una vez hemos recibido la solicitud de realización de la auditoría de cuentas por parte de la entidad deberemos analizar si procede llevar a cabo el trabajo para esta empresa.

## 6. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL SECTOR

### 6.1 FORMA JURÍDICA Y CAPITAL SOCIAL

La empresa DRONEH S.A. realiza una actividad dentro del sector aeronáutico. Compra piezas para la posterior fabricación y venta de drones. Es una empresa del sector secundario que desarrolla una actividad industrial.

Se trata además de una empresa privada debido a que su propiedad pertenece a los accionistas de la misma. La empresa tiene un capital social de 457.572€, totalmente desembolsado, constituido por 38.131 acciones y un valor nominal de 12€. Cuenta con 2 socios llamados María Urrutia y Alberto Gutiérrez. La participación que ostenta cada uno de los socios es la siguiente:

<sup>2</sup> Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

<sup>3</sup> Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Modificado por la Ley 14/2013 para la verificación de las cuentas anuales.

<sup>4</sup> INCF: Importe neto de la cifra de negocios.

<sup>5</sup> Información obtenida del departamento de recursos humanos de la empresa Droneh

Tabla 3.- Porcentaje de participación de los socios

Socio	% de participación
María Urrutia	58%
Alberto Gutiérrez	42%

Fuente: Elaboración propia

DRONEH es una sociedad constituida el 25 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil cuyo domicilio social se encuentra en Bilbao. DRONEH opera en un mercado nacional: físicamente el producto solo está a la venta en establecimientos del País Vasco, pero abarca a toda España mediante su venta por internet.

## 6.2 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

El sector aeronáutico se dedica principalmente a la construcción de aeronaves (tanto ámbito civil como militar), así como a la fabricación y mantenimiento de las partes de una aeronave, su software operacional, simuladores, etc. Este sector está sometido a una alta exigencia de calidad y certificación, cumplimiento de una normativa medioambiental que exige gran inversión en tecnología punta, requiere de personal altamente cualificado y necesita, según sea el producto, de enormes recursos económicos. En la mayoría de las ocasiones se requiere un apoyo por parte de las instituciones públicas.

De acuerdo con TEDAE (2015) es un sector el que trabajan más de 40.000 empleados, el 9,5% de su facturación se reinvierte en I+D+i, su volumen de actividad alcanza los 7.600 millones de euros, 2,5 veces más productivo que la media española y el 85% de su facturación proviene de exportaciones.

En este sector se encuentra la industria de los drones (vehículo aéreo no tripulado-VANT por sus siglas en español). El mercado de este producto está en alza por su diversa utilidad (vigilancia y control, localización GPS, captación de imágenes y grabación de videos, envío de productos, antiincendios, etc.) en muy diferentes ámbitos y áreas de negocio.

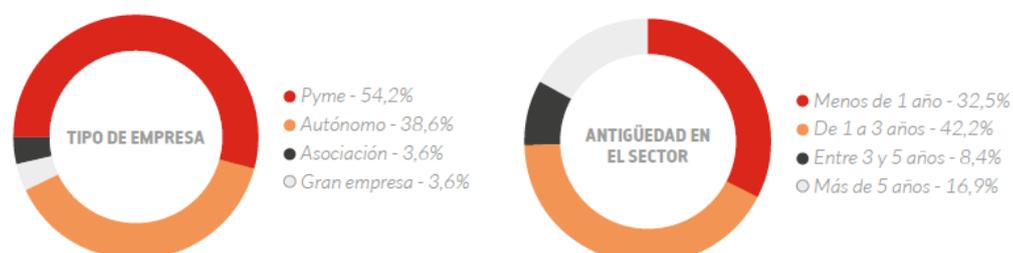
Ilustración 1: Áreas de negocio de los drones



Fuente: TODRONE (2016)

Según los datos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), en nuestro país hay más de 3.754 pilotos y alrededor de 4.375 aeronaves para uso profesional. Hay que destacar, según Bejerano (2018), “la atomización de este sector en España”. El sector de los drones en España está dominado por pequeñas empresas y autónomos (93%) que son, en su mayoría, muy jóvenes, “...hay más de 50 empresas. Y son compañía de pequeño tamaño, ya que sólo un 27% tiene más de 10 trabajadores en plantilla y factura más de 500.000 euros al año. A finales de 2016, el Barómetro del Sector de los Drones en España, elaborado por TODRONE, apuntaba que el 85,6% de las empresas del sector a nivel nacional tienen entre 1 y 5 empleados. Al mismo tiempo, un 54,2% se declaraban pymes, mientras que un 38,6% se definían como autónomos, lo que en total da casi un 93% de pequeñas empresas”.

Ilustración 2: Características del sector de los drones en España



Fuente: TODRONE (2016)

Así mismo AESA estima que en el mundo hay 170.000 drones profesionales y 117.000 operadores. Según el Ministerio de Fomento, en su Plan Estratégico para el desarrollo del sector civil de los drones en España 2018-2021, las ventas de drones de uso civil a nivel mundial crecieron un 34,3% en 2017, alcanzando los 6.000 millones de dólares. Y de acuerdo con un informe elaborado por PWC (2016) ya en el año 2016 los ingresos generados por la aplicación de los drones en diferentes sectores estaban por encima de los 127.300 millones de dólares. En Europa se contabilizan cerca de 28.000 drones profesionales y más de 19.000 pilotos (Ramos, 2018). Con la aparición de nuevas aplicaciones y la evolución de la tecnología se estima un gran crecimiento en el mercado de los drones para el futuro. En este contexto el Ministerio de Fomento (2018) estima que, en Europa, “el número de drones de uso profesional va a experimentar en el medio plazo un gran crecimiento. De esta forma, se espera una evolución continuada hasta alcanzar 400.000 aeronaves hacia 2035, para posteriormente crecer a un ritmo más moderado”.

Este crecimiento del sector de las aeronaves pilotadas por control remoto ha impulsado la necesidad de disponer de un marco jurídico adecuado que permita su desarrollo y seguridad<sup>6</sup>. La AESA se encarga de la regulación de operaciones con drones de hasta 150 kg.

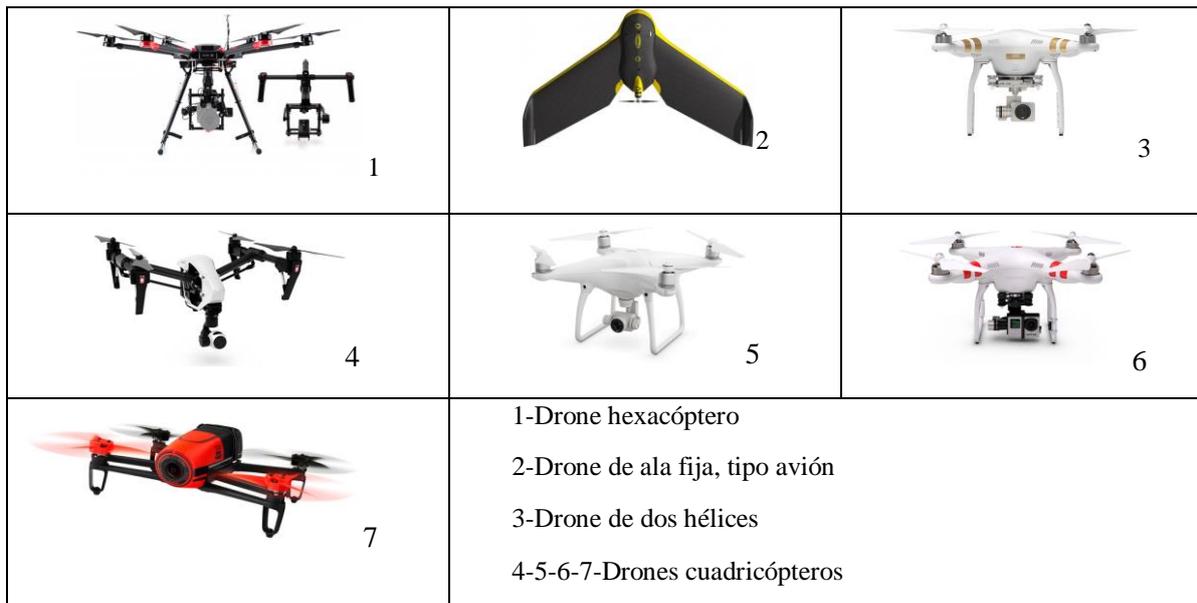
### **6.3 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

La empresa DRONEH se dedica a la fabricación y comercialización de drones. Un dron es un objeto volador capaz de ser manejado a distancia, sin que se requiera de la participación de un piloto, y trazar su propia ruta mediante GPS. Tiene una diversidad de formas según el fin para el que se utilice.-La gran variedad de tipologías permite un amplio rango de prestaciones lo que le hace ser un producto muy atractivo.

---

<sup>6</sup> RD 1036/2017 por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto, y se modifican el Real Decreto 552/2014, de 27 de junio, por el que se desarrolla el Reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea y el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Circulación Aérea

Ilustración 3: Tipos de drones



Fuente: Elaboración propia en base a la web de Drone by Drone

El dron está compuesto por varias partes<sup>7</sup>. El “marco” es el esqueleto del dron donde todas las piezas se instalan y se aseguran. Los “motores”, las “hélices” y los “ESCs” (Electronic Speed Control, controlador electrónico de velocidad) son los componentes más importantes ya que hacen que el dron se mantenga en el aire. Los ESCs regulan la potencia eléctrica suministrada a los motores (uno por cada motor), y, por lo tanto, la velocidad de giro del motor, que al girar a alta velocidad suspende el dron en el aire gracias a las hélices (generan impulso mediante su giro moviendo el aire y cuanto mayor sea el aire que consigue mover la hélice mayor será el empuje).

Ilustración 4: Partes de un dron



Fuente: Ministerio de Fomento (2018)

<sup>7</sup> En base a Droning: “¿Qué partes componen un dron multirrotor?” (2014).

También dispone de un “controlador de vuelo” que es el componente que se encarga de detectar y controlar todos los aspectos del dron. Todos los componentes electrónicos van conectados al controlador de vuelo. El “radio receptor” recibe las órdenes del “control remoto”, mediante el “emisor RC”, transmitiéndolas al controlador de vuelo para que ejecute la orden. Finalmente encontramos “las baterías” que son las que proporcionan la energía necesaria al dron para realizar todas sus funciones.

Además de los componentes ya citados, existen componentes adicionales que se incorporan al dron para aumentar su utilidad. Así podemos encontrar el “GPS” que conectado al controlador de vuelo le permite a éste conocer la ubicación, altitud y velocidad del dron.

El dron también puede llevar incorporada una “cámara” para grabar las vistas aéreas, mediante el “transmisor FPV”, y un “receptor de video” que se mantendrá en poder del usuario en todo momento para poder ver las imágenes grabadas a través de la cámara.

Es preciso señalar que DRONEH fabrica un dron cuadricóptero, por lo tanto, cuenta con 4 hélices, 4 motores y 4 ESCs. Los drones tienen múltiples utilidades, pero la finalidad de DRONEH es fabricar drones enfocados al tiempo libre como la fotografía o el video. Gracias a la cámara incorporada en el dron, el usuario podrá obtener imágenes y videos aéreos de lo que desee siempre que cumpla con el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Estas son algunas de las características del dron con el que opera esta empresa:

*Tabla 4.- Características del dron de DRONEH*

<b>Características</b>	<b>Datos</b>
Peso	300 gramos
Velocidad	10 m/s
Altitud	100 metros
Rango de operación <sup>8</sup>	200 metros
Batería	15 minutos

*Fuente: Elaboración propia*

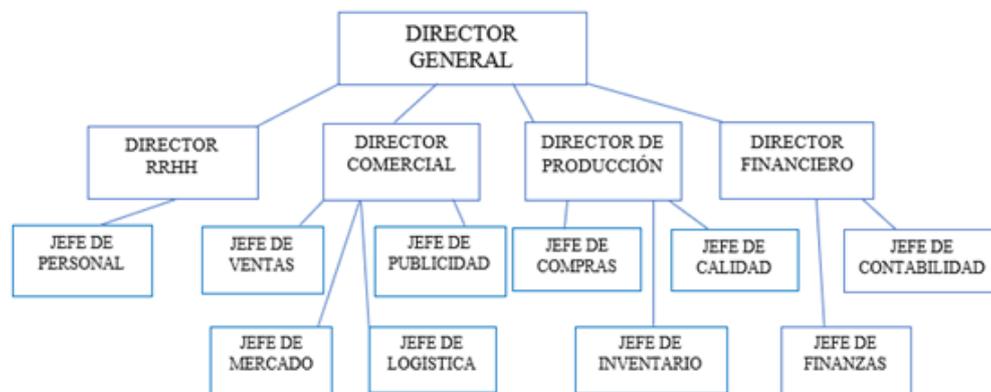
<sup>8</sup> Rango de operación: se refiere a la distancia máxima a la que se puede alejar el dron.

## 6.4 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

La organización de la empresa DRONEH es piramidal. Su estructura interna se representa en la ilustración-5.

El objetivo de esta organización es incrementar la productividad de la empresa mediante la especialización. Cada departamento cuenta con un director específico que se encarga de gestionar cada departamento y a su vez contiene uno o varios jefes encargados de supervisar el trabajo realizado por los empleados.

*Ilustración 5: Estructura organizacional de la empresa*



*Fuente: Elaboración propia en base a Bueno Campos, E. (2008)*

### 6.4.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Este departamento es el encargado de contratar a los empleados de DRONEH atendiendo a su formación y experiencia con el objetivo de contratar a empleados altamente cualificados. Actualmente la empresa la conforman 139 trabajadores distribuidos en los diferentes departamentos, 10 jefes de supervisión de cada una de las áreas, 4 directores de departamentos y un director general. Además, este departamento tiene la responsabilidad de proporcionarles una formación continua para que realicen su trabajo según la normativa vigente y bajo los más altos estándares de seguridad.

A este departamento también le corresponde la reubicación del personal (la evaluación del trabajo de cada empleado facilita poder asignarle un puesto de trabajo al que más se adapte), la promoción interna de los empleados, etc.

Este departamento cuenta con un director de Recursos Humanos, un jefe encargado de asegurarse de que se llevan a cabo las decisiones tomadas por el director y 20 trabajadores.

#### 6.4.2 DEPARTAMENTO COMERCIAL

Este departamento es el encargado principalmente del estudio de mercado, gracias al cual la empresa es capaz de fabricar un dron con los componentes adecuados para adaptarse a las necesidades que el cliente requiere. DRONEH en sus inicios realizó una investigación de mercados, mediante encuestas tanto telefónicas como presenciales y reuniones con ingenieros expertos en la actividad, para conocer mejor la demanda o los consumidores del producto. Gracias a ello, la empresa cuenta con una amplia cartera de clientes, con un producto que se adapta a las necesidades de éstos y sin la necesidad de segmentar el mercado.

El dron, dirigido al consumidor final, con el que opera esta empresa se encuentra en la fase de crecimiento. Las nuevas aplicaciones, los avances tecnológicos y los requerimientos de calidad y seguridad hacen que el producto esté en continuo cambio. Su mercado en auge hace que también crezca la oferta de otras empresas y, por tanto, que haya más competidores en el sector. Debido a esta situación, este departamento aún sigue necesitando recursos para la promoción y publicidad del dron, aunque en menor medida que en la etapa de introducción. La empresa realiza publicidad en redes sociales, internet, en revistas especializadas y promociones de venta y exhibiciones en el establecimiento por parte de profesionales con licencia para ello.

DRONEH cuenta con dos intermediarios para realizar la venta final. El producto pasa del fabricante al minorista, dedicado a la venta al por menor, para que dé por finalizado el proceso vendiendo dicho bien al consumidor final. El minorista proporciona el producto al cliente mediante la venta del mismo en establecimientos especializados de productos electrónicos que se encuentran en las diferentes provincias del País Vasco, y por internet mediante la web del establecimiento por toda España.

En cuanto a la gestión de la cadena de suministro, existe un responsable de logística encargado de ponerse en contacto con el minorista, con proveedores o incluso con clientes para tramitar devoluciones o cualquier servicio postventa como son la reparación en caso de

defecto de fábrica y la atención al cliente sobre cualquier duda; además de gestionar el transporte del producto hasta llegar al consumidor final y la información logística.

Este departamento cuenta con un director comercial, jefe de venta, publicidad, investigación de mercados y logística y 32 trabajadores.

### 6.4.3 DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

La función de este departamento es elaborar el dron tomando como base las diferentes piezas que lo forman según la utilidad del mismo. Además, se encarga de gestionar el mantenimiento y almacenamiento tanto de los inputs como de los outputs. La dirección tiene el deber de decidir acerca del proceso de producción<sup>9</sup>, el volumen de producción, el nivel de inventario y la calidad del producto.

En la tabla-5 se muestran las piezas adquiridas a proveedores y su coste tanto unitario como total.

*Tabla 6.- Coste de los componentes del dron*

Componentes	Coste unitario	Cantidad	Coste total
Hélice	2,75€	4	11€
Marco	25,40€	1	25,40€
Motor	16,95€	4	67,80€
ESC	17€	4	68€
Controlador de vuelo	22€	1	22€
Radio receptor	9,95€	1	9,95€
Emisor RC	9,95€	1	9,95€
GPS	24,95€	1	24,95€
Cámara	23,95 €	1	23,95€
Batería	23€	1	23€
Transmisor FPV	14,95€	1	14,95€
Receptor de vídeo	39,95€	1	39,95€
Carcasa	23,35 €	1	23,35€

*Fuente: Elaboración propia*

Se trata de un proceso de producción continuado. Esta empresa hasta el momento cuenta con una sola planta de producción en Bilbao y con dos almacenes, uno en Bilbao y otro en

<sup>9</sup> Proceso de producción: engloba tipo de proceso, de equipos tecnológicos, localización de plantas, etc.

Vitoria. DRONEH fabrica dos tipos de drones, por un lado, un dron que posee todas las características anteriormente citadas, con GPS incorporado y, por otro lado, un dron sin GPS incorporado. La empresa, con el objetivo de diferenciarlos, los ha denominado Dron 1G y Dron 2S, respectivamente.

El director de este departamento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades: adquisición de las piezas o componentes del dron de calidad y al menor coste posible, el proceso de elaboración del dron sin errores ni defectos (asegurar la calidad del producto final) la distribución en condiciones óptimas del producto, el almacenamiento de las piezas y drones en la empresa y el control de inventarios.

Para todo ello cuenta con tres jefes de supervisión (jefe de compras, jefe de calidad y jefe de inventario) además de 65 trabajadores.

#### 6.4.4 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Este departamento trabaja y analiza la información económica-financiera de la empresa, lleva la contabilidad y se encarga de las decisiones financieras (análisis de necesidades, captación de recursos, viabilidad y conveniencia financiera de las operaciones y proyectos de DRONEH, gestión de los recursos, etc.), de planificación (elaboración de presupuestos, de planes financieros, estrategias, ...) y control interno (seguimiento de los objetivos y análisis de los resultados, control de la gestión,...).

Este departamento lo forman el director financiero, los jefes de finanzas y de contabilidad y 22 trabajadores.

## 7. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DE DRONEH

En base a la NIA-ES 570<sup>10</sup> el auditor debe obtener evidencia de que la empresa DRONEH ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, y debe determinar si hay o no alguna incertidumbre importante que haga dudar sobre la capacidad de la empresa para continuar con su actividad. Para ello la firma de auditoría AS realiza un

---

<sup>10</sup> NIA-ES 570 (Revisada). "Empresa en funcionamiento"

análisis sobre la situación económica-financiera de DRONEH tomando como base las cuentas anuales de los años 2017 y 2018. En los anexos se adjunta el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados de DRONEH.

## 7.1 ANÁLISIS DEL FONDO DE ROTACIÓN

Con el fin de poder conocer si puede hacer frente o no a sus necesidades financieras sin que se produzcan tensiones de tesorería para DRONEH vamos a analizar su fondo de rotación.

Sabiendo que el fondo de rotación es la cantidad de recursos permanentes que financian parte del activo corriente<sup>11</sup>, la empresa en 2018 tiene un fondo de rotación positivo de 245.169 €, lo que significa que con sus capitales permanentes es capaz de financiar todo su activo no corriente y parte del activo corriente.

En 2017 el fondo de rotación fue de 159.031 €, esto quiere decir que en 2018 respecto de 2017 el fondo de rotación ha aumentado, es decir, las necesidades del circulante han aumentado. Tanto el activo corriente como el pasivo corriente han aumentado pero el activo corriente lo ha hecho en mayor proporción.

*Tabla 7.- Fondo de Rotación mediante el ciclo corto plazo*

	2018	2017	Variación
<b>Activo corriente</b>	1.320.209	1.153.488	166.721
<b>Pasivo corriente</b>	1.075.040	994.457	80.583
<b>Fondo de rotación<sup>12</sup></b>	<b>245.169</b>	<b>159.031</b>	<b>86.138</b>

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 8.- Fondo de Rotación mediante el ciclo largo plazo*

	2018	2017	Variación
<b>Capitales permanentes</b>	2.175.352	1.973.982	201.370
<b>Activo no corriente</b>	1.930.183	1.814.951	115.232
<b>Fondo de rotación<sup>13</sup></b>	<b>245.169</b>	<b>159.031</b>	<b>86.138</b>

*Fuente: Elaboración propia*

<sup>11</sup> Capitales Permanentes: es el resultado de sumar el Patrimonio Neto y el Pasivo No Corriente

<sup>12</sup> Fondo de rotación: Activo Corriente – Pasivo Corriente

<sup>13</sup> Fondo de Rotación: Patrimonio Neto + Pasivo No Corriente - Activo No Corriente.

Con la financiación obtenida a través del pasivo circulante no cubre en su integridad la inversión del activo circulante, generando un déficit financiero que debe ser cubierto por la financiación a largo plazo. En 2018 con respecto de 2017 el fondo de rotación ha aumentado en 86.138 €, lo que significa que las necesidades de financiación han aumentado; al cierre del año 2018 la empresa presenta necesidades del fondo de rotación.

## 7.2 ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA

Dentro del análisis económico-financiero de una empresa es importante conocer las necesidades de financiación que dicha empresa genera y como cubre esas necesidades. Este análisis se llevará a cabo mediante el estudio del corto plazo seguido del largo plazo. Dentro del corto plazo se encuentra en primer lugar, la solvencia a corto plazo cuyo estudio nos permite conocer la capacidad que presenta la empresa para, con sus bienes y derechos a corto plazo, hacer frente a sus deudas a corto plazo a su vencimiento. En el caso de DRONEH observamos que se trata de una empresa solvente a corto plazo tanto en 2017 como en 2018. En 2017 este ratio se encontraba en 115,9%, lo que significa que de cada 100€ de deuda a corto plazo la empresa dispone de 115,9€ de bienes y derechos para hacerle frente. En 2018 el ratio aumenta situándose en 122,8%, por tanto, por cada unidad monetaria de deudas y obligaciones a corto plazo, la empresa tiene 122,8 unidades monetarias invertidas en activos corrientes para hacer frente al pago de dichas deudas y obligaciones al vencimiento de las mismas. Este aumento en 2018 es debido a que el activo corriente aumenta en mayor proporción que el pasivo corriente. Se puede observar que la empresa en todo el periodo no alcanza los valores óptimos, a pesar de esto, al ser el valor de ratio mayor que el 100% en ambos casos, se puede concluir que esta empresa es solvente a corto plazo.

En segundo lugar, está el ratio de liquidez que elimina las existencias al ser la partida menos líquida del activo corriente. En 2017, de cada 100 € de deuda a corto plazo la empresa tiene 89,4 € que se van a convertir en tesorería rápidamente. En 2018, al igual que con el ratio de solvencia a c/p, aumenta alcanzando 97,3 €. En este caso, durante todo el periodo el ratio ha permanecido dentro del intervalo de valores óptimos. Esta empresa presenta una buena posición de liquidez debido al elevado nivel tanto de clientes como del disponible.

Por último, el ratio de disponibilidad elimina el realizable cierto, clientes, con el objetivo de detectar problemas con la recuperación de la liquidez del realizable cierto. Esta

empresa presenta una muy buena disponibilidad de liquidez ya que en ambos años supera importantemente el valor óptimo requerido. Al cierre de 2017, de cada 100 € de deuda a corto plazo dispone de 53,6 € para hacer frente a sus deudas. En 2018 el ratio aumenta notoriamente situándose en 69,2 €, por tanto, DRONEH tiene disponible para hacer frente a sus deudas.

Tras analizar los tres ratios y comprobar que todos tienen tendencia positiva se puede concluir que esta empresa es solvente a corto plazo.

Tabla 9.- Ratios de solvencia

RATIO	RATIOS	2018	2017	ÓPTIMOS <sup>14</sup>
CORTO PLAZO	SOLVENCIA A C/P <sup>15</sup>	122,8%	115,9%	150-200
	LIQUIDEZ <sup>16</sup>	97,3%	89,4%	80-100
	DISPONIBILIDAD <sup>17</sup>	69,2%	53,6%	10
LARGO PLAZO	SOLVENCIA TOTAL <sup>18</sup>	157,9%	165,2%	200
	AUTONOMÍA FINANCIERA <sup>19</sup>	36,7%	39,5%	
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO <sup>20</sup>	172,6%	153,3%	

Fuente: Elaboración propia

Para conocer la situación económica-financiera de DRONEH a largo plazo nos centraremos en la solvencia total, la autonomía financiera y el ratio de endeudamiento.

En primer lugar, la solvencia total, que incluye tanto el largo plazo como el corto plazo, en 2017 era de 1,652. Esto es, por cada euro de deudas y obligaciones, la empresa tiene 1,652 € invertidos en activo para hacer frente a dichas deudas y obligaciones a su vencimiento. En 2018 la solvencia empeora alcanzando un valor de 1,579, esto es debido a que el pasivo ha aumentado en mayor proporción que el activo. Este ratio no llega a alcanzar los valores óptimos, sin embargo, al ser el ratio mayor que 1, se puede concluir que la empresa es solvente lo cual incrementa la seguridad para sus acreedores.

Por otro lado, la autonomía financiera mide la capacidad de una empresa para tomar decisiones de gestión, inversión y financiación, con independencia de terceros ajenos a la

<sup>14</sup> Valores óptimos son atribuidos a todos los sectores en general

<sup>15</sup> Solvencia a c/p: AC/PC

<sup>16</sup> Liquidez: (Realizable cierto + disponible) / PC

<sup>17</sup> Disponibilidad: Disponible/PC

<sup>18</sup> Solvencia total: AT/PT

<sup>19</sup> Autonomía financiera: Recursos propios/AT

<sup>20</sup> Ratio de endeudamiento: PT/PN

empresa. El ratio de autonomía financiera evalúa que porcentaje de la inversión es financiada con recursos propios, por lo tanto, cuanto mayor sea este ratio mayor será la capacidad que tiene la empresa de tomar decisiones y menor es la presión que los terceros ejercen sobre ella. En 2017, la autonomía financiera era de 0,395. De cada euro de inversión neta, la empresa financia en 0,395 € dicha inversión a través de los recursos propios. En 2018 la autonomía financiera disminuye a 0,367. Esto es debido a que los recursos propios aumentan en menor medida que el activo de la empresa.

Por último, el ratio de endeudamiento evalúa que porcentaje de la financiación corresponde a los recursos externos en relación a la aportada por los accionistas. Este ratio está muy ligado al ratio de autonomía financiera ya que en este caso, al disminuir el ratio de autonomía financiera aumenta el ratio de endeudamiento. En 2017, este ratio se hallaba en 1,533, lo que significa que por cada euro de financiación aportado por los recursos propios, los recursos ajenos han aportado 1,533 €. En 2018, como ya se ha comentado, el ratio aumenta a 1,726 como consecuencia de la disminución de la autonomía financiera.

Se estima que la empresa a corto plazo presenta una autonomía financiera restringida y una capacidad de expansión limitada. El endeudamiento a corto plazo es alto y por lo tanto su capacidad de influencia en el proceso de decisiones de la empresa también, por lo tanto, su capacidad para aportar un mayor volumen de financiación disminuye.

La siguiente tabla expone las herramientas utilizadas para concluir que esta empresa tiene una autonomía financiera restringida y una capacidad de expansión limitada:

*Tabla 10.- Análisis de la autonomía financiera y capacidad de expansión*

	2018	2017
Fondo de rotación	(+)	(+)
Ratio de cobertura de existencias	<1	<1
Saldo neto de tesorería	(-)	(-)

*Fuente: Elaboración propia*

### 7.3 ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

Para conocer la capacidad que tiene DRONEH de generar rendimiento en relación con su actividad y recursos vamos a analizar su rentabilidad tanto la económica como la financiera.

### 7.3.1 RENTABILIDAD ECONÓMICA

El ratio de la rentabilidad económica (ROI) nos indica cuanto beneficio es capaz de conseguir una empresa por cada 100 euros de inversión, es el ratio más relevante para los inversores. Utilizaremos los tres métodos existentes para calcular la rentabilidad económica de DRONEH, los resultados vienen recogidos en la tabla-11.

Tabla 11.- Ratios de la rentabilidad económica

ATIO		2018	2017
<b>BENEFICIO</b>	<i>ROI</i> <sup>21</sup>	3,5%	2,9%
	<i>MARGEN</i> <sup>22</sup>	1,9%	1,6%
	<i>ROTACIÓN</i> <sup>23</sup>	1,84	1,83
<b>BAIDI</b>	<i>ROI</i>	9,3%	8,07%
	<i>MARGEN</i>	5,02%	4,4%
	<i>ROTACIÓN</i>	1,84	1,83
<b>BAII</b>	<i>ROI</i>	12,9%	11,5%
	<i>MARGEN</i>	7,03%	6,3%
	<i>ROTACIÓN</i>	1,84	1,83
<b>EBITDA</b>	<i>ROI</i>	26,2%	25,7%
	<i>MARGEN</i>	14,2%	14,03%
	<i>ROTACIÓN</i>	1,84	1,83

Fuente: Elaboración propia

El primer método utilizado es el BAIDI<sup>24</sup>; a través del cual se mide el beneficio antes intereses y después de impuestos. Este método tiene como principal objetivo anular la política financiera sobre el resultado contable. El segundo método es el BAI<sup>25</sup>, el cual mide el beneficio antes de intereses y de impuestos. Este ratio elimina los posibles efectos impositivos que provocan una distorsión en la rentabilidad económica. Finalmente utilizamos el ratio EBITDA<sup>26</sup> que tiene como objetivo determinar la capacidad de la empresa para generar liquidez en su actividad de explotación.

A continuación, analizamos la evolución que ha sufrido la rentabilidad económica de DRONEH en 2018 con respecto a 2017 según el método BAIDI ya que para los tres métodos el resultado evolutivo es el mismo. De esta forma se puede observar que la rentabilidad económica ha aumentado de un 8,07% a un 9,3% en 2018, esto implica que de cada 100€ de

<sup>21</sup> ROI: es el resultado de dividir el beneficio de la empresa entre el activo total de la misma. (B°/ ATNM).

<sup>22</sup> MARGEN: se obtiene dividiendo el beneficio entre las ventas. (B°/ VENTAS).

<sup>23</sup> ROTACIÓN: es independiente al método utilizado ya que no considera el beneficio; se obtiene de la división de las ventas entre el activo total. (VENTAS/ ATNM).

<sup>24</sup> BAIDI: es el resultado contable más los gastos financieros.

<sup>25</sup> BAI: es el BAIDI más el impuesto sobre sociedades.

<sup>26</sup> EBITDA: añade al BAI la amortización acumulada y los deterioros, y le resta los ingresos financieros.

inversión neta obtiene 8,07€ de beneficio en 2017 y 9,3€ en 2018. Esto es debido en parte al aumento del margen que en 2017 era de 4,4% y en 2018 de 5,02%, esto significa que de cada 100 € vendidos en 2017 ganaba 4,4€ y en 2018 5,02€. La rotación es la otra razón por la cual la rentabilidad económica ha aumentado ya que también se incrementa pasando de 1,67 veces en 2017 a 1,84 veces en 2018, esto quiere decir que en 2018 vende un poco más rápido. Podemos concluir que en 2018 la rentabilidad económica ha aumentado debido al margen y a la rotación.

### 7.3.2 RENTABILIDAD FINANCIERA

Para conocer el rendimiento que obtiene DRONEH a sus capitales propios vamos a analizar su rentabilidad financiera.

*Tabla 12.- Ratios de la rentabilidad financiera*

<b>RATIO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
r1	9,5%	7,4%
r2	11,7%	10,1%
r3	14,4%	13,9%

*Fuente: Elaboración propia*

La tabla anterior muestra los tres ratios utilizados en el estudio. El primero es la rentabilidad de los recursos propios (r1) y refleja la cantidad de dinero que obtiene un accionista a modo de beneficio, en función de la inversión realizada. Este valor aumenta un 2,1% en 2018 respecto de 2017. Esto quiere decir que el beneficio varía en mayor proporción que los recursos propios.

En el caso del segundo ratio es la rentabilidad global de la empresa (r2), muestra el coste de la financiación global de la empresa ya sea propia o ajena. Este ratio, al igual que el anterior, aumenta un 1,6% como resultado del aumento del beneficio.

Por último, el tercer ratio es el coste efectivo de la deuda (r3) y como se puede observar, al igual que en los dos casos anteriores aumenta en 2018 un 0,5%.

En los dos años,  $r3 > r2 > r1$ , lo que significa que el apalancamiento financiero es negativo, es decir, existe un trasvase de rentabilidad desde los recursos propios a favor de los recursos ajenos. La empresa a la hora de financiar nuevas inversiones sería recomendable que lo hiciera a través de los recursos propios.

Como ya se ha comentado anteriormente, los tres ratios aumentan en 2018 respecto de 2017. El ratio palanca financiera aumenta un 12,26%<sup>27</sup> en 2018, debido a que la empresa ha aumentado la financiación ajena con coste en un 19,4%<sup>28</sup> con un incremento de los recursos propios del 1,7%<sup>29</sup>.

#### **7.4 CONCLUSIONES GENERALES**

DRONEH, tanto en 2018 como en 2017, presenta un fondo de rotación positivo lo que significa que con sus capitales permanentes es capaz de financiar todo su activo no corriente y parte del activo corriente. Además, es solvente a corto plazo y presenta una buena situación de liquidez durante todo el período. A largo plazo esta empresa también ha resultado ser solvente, aunque en 2018 en menor medida que en 2017. Es destacable también que DRONEH cada vez acude más al endeudamiento ya que en 2018 este ratio es mayor que en 2017, y por lo tanto la autonomía financiera es cada vez menor.

En cuanto a la rentabilidad económica, tiene tendencia positiva lo cual quiere decir que cada vez gana más en términos relativos.

La rentabilidad financiera presenta apalancamiento financiero negativo durante todo el período y, por lo tanto, la empresa a la hora de financiar nuevas inversiones sería recomendable que lo hiciera a través de los recursos propios como ya se ha comentado anteriormente.

Por todo ello, de acuerdo con la NIA-ES 570 podemos decir que DRONEH ha elaborado las cuentas anuales aplicando de forma adecuada el principio de empresa en funcionamiento dado que no existe evidencia contraria a que dicha empresa no continúe su actividad en un futuro previsible. Por tanto, podemos proceder a realizar la auditoría de cuentas de DRONEH de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le es de aplicación.

---

<sup>27</sup> Ratio palanca financiera: Pasivo exigible/ recursos propios

<sup>28</sup> El incremento del pasivo exigible se calcula de la siguiente manera: Pasivo exigible 2018 / pasivo exigible 2017

<sup>29</sup> El incremento de los recursos propios se calcula de la siguiente manera: Patrimonio neto 2018 / patrimonio neto 2017

## 8. ACEPTACIÓN DEL ENCARGO DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA-ES 210<sup>30</sup>, el despacho de auditoría AS acepta el encargo tras obtener evidencia de que la dirección de la empresa utiliza un marco de información financiera aceptable para la preparación de los estados financieros y, además DRONEH conoce el alcance y objetivos de una auditoría. Existe, por tanto, una comprensión común por parte de Auditoría AS y de la dirección de DRONEH de los términos del contrato. En base a esto se redacta la carta de encargo (véase el Anexo-5) con el objetivo de que quede por escrito las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el trabajo de auditoría de conformidad con los términos establecidos en la legislación vigente.

Además, se ha recabado toda la información necesaria de la empresa y su entorno para comenzar con el trabajo y todos los miembros del equipo encargado de la auditoría de DRONEH cumplen con los requerimientos de ética aplicables.

Dedicaremos 200 horas de trabajo a realizar la auditoría de cuentas<sup>31</sup>. La hora media de trabajo, realizada por los diferentes miembros del equipo de auditoría, supondrá un coste para la empresa de 68€, por lo tanto, los honorarios de esta auditoría ascenderán a 13.600€. Hemos efectuado esta estimación teniendo en cuenta la colaboración de la entidad en cuanto a:

- La entrega de sus cuentas anuales debidamente formuladas por los Administradores dentro del plazo establecido por la Ley.
- La preparación de ciertos trabajos, tales como el análisis de las cuentas anuales, cesión de comprobantes, registros, etc., cuando el auditor lo solicite.

Además de lo anterior, se tendrán en cuenta los posibles cambios de circunstancias, tales como fusiones, cambios en el objetivo social, modificaciones en los criterios de contabilidad, entre otros. Si esto ocurriese, se realizarían cambios en los honorarios estimados inicialmente previa notificación a la entidad.

Las fechas clave serán las siguientes:

10/11/2018 → Entrevista con el personal de la dirección de la empresa, así como con los directores de los diferentes departamentos.

23/11/2018 → Supervisión del trabajo realizado por el diferente personal de la empresa.

---

<sup>30</sup> NIA-ES 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”

<sup>31</sup> Horas estimadas en base a la Guía “Honorarios profesionales recomendados” del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE 2006) y al Informe anual emitido por el ICAC “Situación de la Auditoría en España” (2017)

24/12/2018 → Arqueo de caja.

31/12/2018 → Asistencia al inventario físico de la empresa.

10/03/2019 → Entrega de la carta de recomendaciones

25/04/2019 → Obtención de la carta de manifestaciones.

25/04/2019 → Fecha del informe de auditoría.

03/05/2019 → Entrega del informe de auditoría

## 9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

De acuerdo con la NIA-ES 315<sup>32</sup>, debemos efectuar un estudio y evaluación adecuada del control interno de la sociedad como base fiable para determinar el alcance, naturaleza y momento de realización de las pruebas de auditoría. Es imprescindible obtener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y que dichas operaciones se registran de forma que permitan la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es preciso además añadir que un sistema de control interno da una seguridad razonable, pero no absoluta, de que sus objetivos se consiguen, ya que, si su fin es prevenir y detectar errores, hacerlo al 100% es prácticamente imposible.

Para realizar el análisis de si el control interno que utiliza la empresa es el idóneo, se llevarán a cabo dos fases. En primer lugar, se realizará la revisión preliminar del sistema con el fin de comprender y conocer los sistemas de control interno adoptados por la dirección de la empresa. Haremos entrevistas con la dirección de la entidad y con la dirección de cada departamento individualmente para estar informados del funcionamiento de cada departamento, y revisaremos los manuales de procedimientos de DRONEH que traten sobre las actividades de control interno contable. Nos pondremos en contacto con el anterior auditor para que nos informe acerca de su evaluación sobre el control interno y, observaremos al personal, tanto en oficina como en la instalación industrial, con el fin de ver cómo actúan en su entorno de trabajo. En la entrevista al diferente personal de la entidad, anexo-6, recopilaremos información acerca de las áreas que se han considerado más significativas

---

<sup>32</sup> NIA-ES 315: "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y de su entorno"

como son la del inmovilizado material, inmovilizado intangible, inversiones financieras, existencias, tesorería, clientes, patrimonio neto, provisiones y el pasivo.

Además, DRONEH dispone de sistemas informatizados para asegurar que la información se procesa y se mantiene completa y con exactitud. Ello nos requerirá revisar tanto la naturaleza y características de los mismos como los diferentes tipos de controles que tiene, tales como, los procedimientos programados, los controles de aplicación contable, los controles de ordenador generales y los controles de seguridad de ficheros de información<sup>33</sup>.

Tras realizar todo lo necesario para obtener evidencia de la revisión, concluimos que podemos confiar en el control interno de DRONEH. La información obtenida mediante el estudio preliminar ha sido correctamente documentada mediante resúmenes de procedimientos que hemos incorporado a nuestros papeles de trabajo.

Posteriormente, realizamos la segunda fase de revisión y evaluación del control interno referida a las pruebas de cumplimiento con el objetivo de obtener una seguridad razonable de que los controles se llevan a cabo tal y como se diseñaron. Consiste en la realización de diversos procesos para poner a prueba ciertos controles con el objetivo de verificar si existen, si funcionan con eficacia y si han estado funcionando desde que se implantaron. Este análisis se lleva a cabo mediante la examinación de registros contables, documentos, conciliaciones bancarias, informes preparados por la dirección, etc.

Tras realizar las pruebas necesarias, hemos concluido existencia, efectividad y continuidad en el control interno y por lo tanto confiamos en él para llevar a cabo el resto de pruebas de auditoría necesarias. A pesar de ello, hemos encontrado ciertas deficiencias en las áreas de tesorería y existencias que consideramos oportuno comunicar para que la dirección de la entidad tenga la oportunidad de corregirlas. Para ello, hemos elaborado una carta de recomendaciones adjunta en el anexo 14.

## **10. RIESGO DE AUDITORÍA**

De acuerdo con lo que establece la NIA-ES 200 “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros”, cuando un auditor independiente emite una opinión acerca

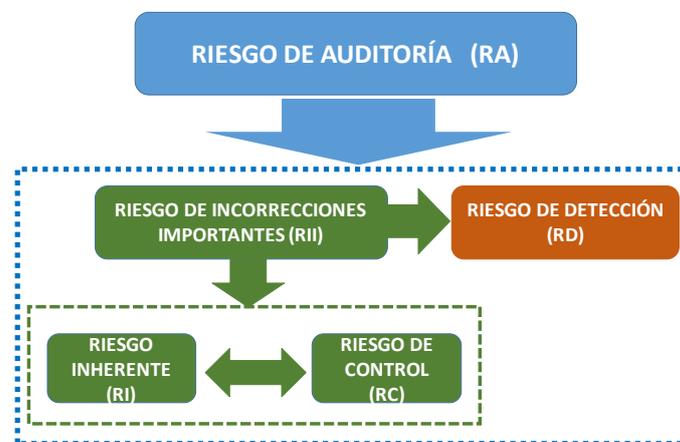
---

<sup>33</sup> Controles de seguridad de ficheros de información: previenen el acceso a dicha información por terceros ajenos a ella.

de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, cabe la posibilidad de que su opinión sea inapropiada. A esta probabilidad de error se le conoce como “riesgo de auditoría”. La NIA-ES nos exige tener una seguridad razonable de que no vamos a emitir una opinión equivocada. Para ello recopilaremos la evidencia suficiente y adecuada que nos permita finalizar nuestro trabajando con un nivel bajo aceptable de este riesgo.

El riesgo de auditoría es el resultado de la existencia y combinación de otros tres riesgos: el riesgo inherente o intrínseco, el riesgo de control (la combinación de ambos se conoce como riesgo de incorrección material) y, por último, el riesgo de detección.

Ilustración 6: Modelo de Riesgo NIA-ES



Fuente: García-Delgado (2018)

En primer lugar, el riesgo inherente es la “susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes.” (NIA-ES 200). La principal encargada de disminuir este riesgo es la propia entidad ya que su deber es diseñar e implementar los mecanismos necesarios para reducirlo y prevenirlo al máximo. Las características del negocio de la empresa, su actividad, su entorno y, por consiguiente, los tipos de transacciones, los saldos contables e información a revelar en los estados financieros son ítems clave en la valoración de este tipo de riesgo.

Tras analizar los posibles riesgos inherentes tanto de la entidad DRONEH como de su entorno hemos encontrado los siguientes, referidos tanto al entorno macroeconómico como al sector y a la propia entidad:

- El sector en el que se encuentra la presente entidad es un sector que requiere excesiva inversión en I+D ya que la tecnología sufre continuamente gigantescos avances y la competencia es muy fuerte, y la situación económica actual implica una restricción en la necesidad de fondos para ello.
- La asunción por parte del sector aeronáutico de su papel de liderazgo en la reducción del impacto medioambiental de la aviación supone un coste suplementario, tanto en I+D+i.
- Insuficiencia de fondos propios, es decir, escasa autonomía financiera.
- Imposibilidad de la realización de grandes inversiones debido a la dificultad de acceso a fuentes de financiación externas.
- Ausencia dentro de la entidad de un código de conducta que implique sanciones entre el personal de la entidad cuando sea necesario.
- Falta de administración de accesos de los usuarios a sistemas, es decir, falta de restricción de cierta información al personal no autorizado para ello.

Hemos encontrado ciertos riesgos significativos en el área de tesorería:

- Todo el personal de la entidad tiene acceso a los cobros de caja independientemente del departamento al que pertenezcan.
- Sobre el personal encargado del departamento de contabilidad recae una enorme carga de trabajo individual debido a la escasez de personal.
- Salvedades en esta área en años anteriores. Área problemática.
- No existe una clara separación entre contabilidad y tesorería.
- La empresa realiza importaciones de determinadas piezas lo que implica la consideración del tipo de cambio en moneda extranjera a la hora de registrar la operación.
- La empresa está acostumbrada a tener fuerte suma de dinero en caja.

En el área de existencias los riesgos han sido los siguientes:

- Excesiva variedad de piezas, lo cual hace más compleja la organización del inventario.
- La cantidad de productos en existencias es alta.
- La fabricación del dron es un proceso complejo.
- Existen ciertos drones susceptibles de robo.
- Los drones están depositados en más de un almacén.

En segundo lugar, en el modelo de riesgo, tenemos el riesgo de control. Es la probabilidad de que “una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad.” (NIA-ES 200). Es decir, es aquel que existe porque los sistemas de control que tiene la empresa no son adecuados dado el tamaño, características y actividad de la empresa. El auditor debe evaluarlo con el fin de determinar la naturaleza, momento y alcance de las pruebas sustantivas.

Hemos estudiado y evaluado los sistemas de control interno de DRONEH. Tras nuestro análisis y la opinión del anterior auditor, concluimos que las anteriores áreas mencionadas son las que mayores insuficiencias presentan, a pesar de ello, confiamos en el control interno.

Por último, el riesgo de detección. Es el “riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones.” (NIA-ES 200). El riesgo de detección es responsabilidad del auditor, es la posibilidad de que cometa errores a lo largo del desarrollo de la auditoría de los estados financieros de la entidad.

Nuestro despacho Auditoría AS ha tomado ciertas medidas para disminuir el riesgo de detección, tales como, la asignación de personal cualificado y experimentado dentro del equipo de trabajo, supervisar el trabajo realizado por cada miembro del equipo y recurrir a la colaboración de expertos cuando se considere necesario.

## **11. EVIDENCIA DE AUDITORÍA**

Tal y como la NIA-ES 500<sup>34</sup> indica, el auditor tiene la responsabilidad de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión. Las Normas Técnicas de Auditoría señalan que el auditor obtiene evidencia mediante las pruebas de auditoría

---

<sup>34</sup> NIA-ES 500 “Evidencia de Auditoría”

aplicadas según las circunstancias que concurren en cada caso, y de acuerdo con el juicio del auditor.

De conformidad con la NIA-ES 300<sup>35</sup>, el auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo. El programa de auditoría es el documento en el cual se reflejan los trabajos a llevar a cabo por todo el equipo de auditoría durante todo el proceso. Se redacta con el objetivo de proporcionar a cada miembro del equipo un plan de trabajo donde quede fijada la labor de cada uno de ellos y el momento de llevarla a cabo, y de esta manera, no olvidarse de aplicar ningún procedimiento básico. Además de facilitar la revisión del trabajo al jefe del equipo.

Debido al riesgo encontrado en las áreas de tesorería y existencias, hemos decidido llevar a cabo los trabajos de auditoría para dichas áreas. Por lo que hemos elaborado programas de auditoría (anexos 7 y 8) ajustados al riesgo de tesorería y existencias. En dichos programas de auditoría se incluirán tanto los objetivos a alcanzar, en aquellas áreas donde se haya encontrado un riesgo considerable, como las pruebas de cumplimiento y sustantivas a llevar a cabo.

### 11.1 ÁREA DE TESORERÍA

El área de tesorería comprende tanto las disponibilidades de medios líquidos en caja como en bancos. En la siguiente tabla se refleja el saldo a 31 de diciembre de 2018 tanto de caja como de bancos según la empresa:

<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>743.986 €</b>
Caja, €	39.273 €
Bancos	704.713 €

Debido a los diferentes riesgos encontrados en el área de tesorería se llevará a cabo un arqueo de caja el 25 de diciembre y la conciliación bancaria tendrá lugar el 4 de enero de 2019 (anexo 9).

<sup>35</sup> NIA-ES 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros”

### 11.1.1 ARQUEO DE CAJA

El arqueo de caja es el método utilizado para verificar que las cantidades que se guardan en caja son realmente recursos de disponibilidad inmediata para DRONEH. Por ello, accedemos bajo la supervisión del cajero a verificar el importe de la tesorería referida a la caja. Como ya se ha mencionado antes, realizamos un arqueo de caja el 24 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta las operaciones entre el 26 y el 31 de diciembre.

Durante el arqueo, encontramos justificantes de pagos y cobros (anexo 9) que no representan disponibilidad inmediata tales como vales, facturas, talones, billetes de lotería, justificantes de multas y un billete falso. También encontramos moneda extranjera incorrectamente clasificada y sin tener en cuenta la variabilidad del tipo de cambio al cierre del ejercicio. Por ello, proponemos los ajustes oportunos (anexo 11) tanto de las operaciones realizadas hasta el día del arqueo de caja como de las posteriores hasta el cierre del ejercicio, para que el saldo de la caja de la empresa sea el adecuado.

Tras terminar las pruebas de auditoría referidas al arqueo de caja, recomendamos a DRONEH llevar un control más severo de la caja y tener en cuenta qué supone disponibilidad inmediata y qué no. Consideramos que hay excesivo dinero en caja por lo que aconsejamos a la empresa realizar todas las operaciones de pago y cobo por bancos; la caja debería utilizarse para imprevistos. Así mismo recordamos la necesidad de tener el tipo de cambio actualizado de la moneda extranjera que posean.

### 11.1.2 CONCILIACIÓN BANCARIA

La empresa ha depositado todo su fondo en la misma cuenta corriente del banco Uart S.A. Tras revisar el control interno, descubrimos que la empresa no realizaba conciliaciones bancarias mensuales, y que la última había sido en octubre. Por lo tanto, decidimos que era una de las pruebas a llevar a cabo dentro del área de tesorería.

Al preparar la conciliación bancaria de dicho banco, hemos cotejado las anotaciones del registro del mayor con las anotaciones del extracto facilitado por el banco (DRONEH no tienen banca on-line lo que nos hubiera ayudado mucho en la auditoría del área). De esta forma hemos descubierto que, como al inicio del mes de noviembre los saldos coincidían, la empresa no consideró oportuno verificar nada. Sin embargo, revisiones posteriores mostraron que había operaciones registradas por el banco y la entidad en diferente ejercicio económico.

Dicho esto, procedemos a realizar la conciliación bancaria, el 4 de enero de 2019, de los dos últimos meses del año, con el objetivo de verificar el saldo del extracto bancario y del mayor de la empresa. Posteriormente, si se observan diferencias significativas, se verificarán los cobros y pagos bancarios del mes de enero para comprobar el adecuado devengo de las operaciones y su correcta imputación al resultado. Solicitamos al banco los extractos bancarios de los dos últimos meses del año y a la empresa el registro en el mayor de los mismos (anexo 9).

Tras comparar la información obtenida en el extracto bancario con el registro del mayor de la empresa, concluimos que el mes de noviembre no requiere de ajuste. Esto es debido a que los movimientos reflejados en el extracto bancario de noviembre que no aparecen en el mayor del mismo están contabilizados en diciembre y viceversa. Por lo tanto, el 1 de enero de 2019 estará todo correctamente contabilizado. Esto no sucede en diciembre, por lo que se realizarán los ajustes necesarios para que los saldos sean equivalentes.

Para la adecuada ejecución de la prueba elaboramos una cédula de análisis que refleja:

- Los cargos no contabilizados por DRONEH y registrados por el banco
- Los cargos contabilizados por DRONEH y no registrados por el banco
- Los abonos no contabilizados por DRONEH y registrados por el banco
- Los abonos contabilizados por DRONEH y no registrados por el banco

A partir de los datos de la cédula de análisis, en nuestros papeles de trabajo recogemos, por un lado, el saldo según la entidad financiera al que le ajustamos los importes no registrados por él pero sí por la empresa, ya que son importes que el banco registrará en enero. Por otro lado, el saldo de DRONEH al que le ajustamos los importes no contabilizados por ella, pero sí por el banco. De esta manera conseguimos que al cierre del ejercicio los saldos entre el banco y la empresa coincidan. En el anexo 11 se encontrarán los ajustes oportunos referidos al trabajo anteriormente explicado.

Como la empresa DRONEH no tiene banca on-line hemos recomendado su uso para un mejor control y seguimiento de las operaciones en un futuro además de la realización de conciliaciones bancarias mensuales con el objetivo de subsanar errores y diferencias.

## 11.2 ÁREA DE EXISTENCIAS

Las existencias son activos que controla la empresa destinados a la venta en el curso normal de la explotación, transformación o utilización en el proceso productivo con un ciclo inferior a un año y que cumplen las condiciones para la calificación de activo que define el Marco Conceptual de la Contabilidad. Las existencias de DRONEH están formadas por las piezas, los drones en curso y los drones terminados.

En la siguiente tabla se refleja el saldo de las diferentes existencias a 31 de diciembre de 2018 según la empresa:

Existencias	263.286 €
Piezas diversas	86.279 €
Drones en curso	65.350 €
Drones terminados	111.657 €

Tras recopilar información de la dirección de la empresa y del departamento de producción, se conoce que la empresa considera la fabricación de los productos en dos fases, por un lado, la fabricación del hardware del dron y, por otro lado, la configuración (software) y posterior testeo del mismo. Una vez superadas las dos fases, el producto finaliza la fase de fabricación convirtiéndose en un producto dispuesto para ser vendido. Por lo tanto, los productos en curso se encuentran en la primera fase de producción, listos para pasar a la fase final.

Debido a las insuficiencias encontradas en el área de existencias se llevarán a cabo varios procedimientos de auditoría el 31 de diciembre de 2018 con el objetivo de detectar riesgos de incorrección material. Se verificará tanto las unidades como el coste de las piezas, los drones en curso y los drones terminados el 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de constatar que el saldo registrado por la empresa no esté sobrevalorado o infravalorado. La verificación del coste de las existencias se lleva a cabo mediante la información facilitada por DRONEH. En el caso de las piezas, el error cometido por la empresa ha sido el recuento físico de las unidades. En cuanto a los productos en curso y terminados además de encontrar errores en el recuento físico de las unidades también se ha encontrado el coste de los mismos sobrevalorado (anexo 10).

Además de lo anterior, se analiza la imputación del coste tanto de las piezas para los diferentes drones como de la mano de obra y la amortización de la maquinaria utilizada en el proceso de fabricación de los productos, ambas verificadas por el auditor. A continuación, se realiza el corte de operaciones para comprobar que todas las salidas y entradas de los drones

estén correctamente contabilizadas en el año correspondiente al devengo. Encontramos varias operaciones que no han tenido en cuenta la fecha del devengo. Al igual que en los procedimientos anteriores, el auditor propondrá los ajustes necesarios en el anexo 11.

Por último, se lleva a cabo un estudio del deterioro de valor de los drones en el que se comparará el valor neto de realización con el coste de los mismos con el objetivo de encontrar deterioros. No encontramos ningún dron que presente ninguna aminoración de valor, por ello, no proponemos ningún ajuste.

Tras realizar las pruebas de auditoría previstas al área de existencias recomendamos a la empresa la realización de los recuentos físicos sin movimiento en el almacén y que estén supervisados por el responsable del área. Además, aconsejamos tener en cuenta el principio de devengo para la contabilización de las compras y ventas de forma independiente al movimiento de entrada y salida de las existencias; la empresa debe llevar un adecuado control del almacén para el correcto registro del movimiento físico de las piezas y drones.

Finalmente, el resumen de ajustes propuestos por el auditor y el balance de situación ajustado se encuentran en los anexos 12 y 13, respectivamente.

## **12. CARTA DE MANIFESTACIONES**

De acuerdo con la NIA-ES 580 “Manifestaciones Escritas”, uno de los objetivos del auditor es la obtención de manifestaciones escritas por parte de la dirección de la entidad como evidencia adicional en nuestro trabajo. Por ese motivo hemos solicitado a la sociedad la elaboración de la carta de manifestaciones (anexo 15).

La dirección de DRONEH nos proporcionará manifestaciones escritas, entre otras, acerca de:

- Su cumplimiento con la responsabilidad que les concierne de preparar los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, de su presentación fiel, según lo expresado en los términos del encargo de auditoría
- La integridad de la información proporcionada al auditor
- Todas las transacciones se han registrado y reflejados en los estados financieros.

La carta de manifestaciones es muy importante para los auditores ya que supone una parte significativa de la evidencia de auditoría que recopilan. Pero por sí sola no proporciona evidencia definitiva sobre ninguno de los aspectos en ella mencionados, por lo que, dichas manifestaciones no pueden sustituir a los procedimientos de auditoría necesarios para obtener la evidencia necesaria para dar una opinión acerca de los estados financieros. La NIA-ES 580 establece que la evidencia obtenida mediante las manifestaciones escritas de la entidad se debe recoger en los papeles de trabajo del auditor como justificación de la declaración escrita realizada por la dirección de la entidad al auditor.

## **13. CONCLUSIONES**

### **13.1 INFORME DE AUDITORÍA**

El auditor tiene como obligación emitir su opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable (NIA-ES 700<sup>36</sup>).

Podemos concluir que durante el trabajo de auditoría realizado hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión sobre las cuentas anuales de DRONEH. Las pruebas de auditoría que hemos aplicado (verificación de documentación y archivos, conversaciones con la dirección y personal de la empresa, revisiones de los inventarios y arqueos, las conciliaciones, etc.) nos han permitido tener la convicción razonable de que la información económica-financiera de las cuentas anuales es fiable en todos sus aspectos significativos.

Finalmente, acorde con las NIA-ES 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría” y la NIA-ES 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la Auditoría”, concluimos que los estados financieros de DRONEH están, en todos sus aspectos significativos, libres de errores u omisiones importantes. Recurrimos al concepto de importancia relativa para evaluar, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, las incidencias detectadas y las que pudieran quedar ocultas. De esta forma, y en base a las NIA-ES citadas anteriormente, consideramos no significativos los errores detectados y, por tanto, a nuestro juicio no afectan de manera

---

<sup>36</sup> NIA-ES 700 “Formación de la opinión y emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”

considerable a las cuentas anuales, es por ello que emitimos un informe con opinión favorable (véase anexo 16).

## **13.2 ANÁLISIS PERSONAL**

Este TFG ha supuesto un gran reto para mí ya que ha implicado realizar el trabajo necesario para conseguir obtener evidencia de auditoría. Para ello, he tenido que meterme en el papel del auditor y llevar a cabo todas las tareas necesarias para conocer lo suficientemente la empresa y su entorno como para dictaminar si las cuentas anuales de DRONEH, S.A. han sido preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

He aprendido que con obtener evidencia de auditoría mediante los diferentes trabajos a realizar no es suficiente para concluir una opinión sobre las cuentas anuales, es necesario el juicio del auditor para valorar los resultados obtenidos. Es por ello, que puedo concluir que he alcanzado el objetivo del TFG ya que he conseguido emitir una opinión sobre las cuentas anuales de DRONEH.

Además de haber visto un poco más de cerca la labor que desempeñan los auditores, este trabajo también me ha dado la oportunidad de conocer el sector aeronáutico y un producto tan conocido y actual como es el dron.

El TFG realizado, sin duda ha sido una buena elección tanto por el interés que despertaba para mí como por todos los conocimientos que he adquirido a medida que iba realizándolo. He tenido que profundizar en contenidos vistos durante mis estudios de grado y en aprender otros nuevos. Me ha servido para confirmar mi interés sobre la profesión y ha acrecentado mis ganas de saber más.

## **14. BIBLIOGRAFÍA**

### **14.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bueno Campos, E. (2008): *Curso básico de economía de la empresa: Un enfoque de organización*. Madrid: Pirámide.

Carballo, T., Amondarain, J., Zubiaur, G. (2013): *Análisis Contable*. Departamento de Economía Financiera I.

- García Delgado, S.M. (2018): Modelo de riesgo según NIA-ES. Máster de Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior. UPV/EHU. Curso 2018-2019
- (2019): *Auditoría*. Departamento de Economía Financiera I. Curso 2018-2019
- López, A. (2002): *Normas de auditoría*. Madrid: Instituto de auditores-censores jurados de cuentas de España.
- Ministerio de Fomento (2018): Plan Estratégico para el desarrollo del sector civil de los drones en España 2018-2021
- PWC (2016): “Clarity from above”, PWC global report on the comercial applications of drone technology.
- Sánchez, J.L., Alvarado, M. (2017): *Teoría y práctica de la auditoría II*. Madrid: Pirámide
- TEDAE (2015): Retos del Sector Aeronáutico en España. Guía estratégica 2015-2020. Asociación española de empresas tecnológicas de defensa, aeronáutica y espacio.
- TODRONE (2016): *1er barómetro del sector de los drones en España*. Diciembre 2016

## 14.2 REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- AESA (2019): Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Drones. Página web. Recuperado el 4 de mayo de 2019 de:  
[https://www.seguridadaerea.gob.es/lang\\_castellano/cias\\_empresas/trabajos/rpas/default.aspx](https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/cias_empresas/trabajos/rpas/default.aspx)
- AT Consultores & Auditores (2007): *Auditoría de existencias y costes de producción*. Recuperado el 7 de mayo de 2019 de:  
[http://www.atconsultores.com/documentos/Auditoria\\_de\\_Existencias\\_y\\_Costes\\_de\\_Producci%C3%B3n.pdf](http://www.atconsultores.com/documentos/Auditoria_de_Existencias_y_Costes_de_Producci%C3%B3n.pdf)
- Bejerano, P. (2018): “El número de operadores de drones registrados en España sube un 43%”, Publicado en todrone.com el 11 de abril de 2018. Recuperado el 4 de mayo de 2019 de:  
<https://www.todrone.com/numero-operadores-drones-registrados-espana-suba-43/>
- Deloitte. (2015): *Evaluación de riesgos*. Recuperado el 8 de abril de 2019 de:  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Evaluacion-Riesgos-COSO.pdf>

Droning (2014): *¿Qué partes componen un dron multirrotor?*. Recuperado el 1 de marzo de 2019 de:

<https://droningpage.wordpress.com/2014/10/19/que-partes-componen-un-dron-multirrotor/>

García, M<sup>o</sup> C. (2017): *Estudio de prospectiva sobre la evolución futura del sector aeronáutico a nivel mundial*. Universidad de Sevilla. Recuperado el 1 de mayo de 2019 de:

[http://bibing.us.es/proyectos/abreproy/91126/fichero/tfg\\_Carmen+M%C2%AA+Garc%C3%ADa+P%C3%A9rez.pdf](http://bibing.us.es/proyectos/abreproy/91126/fichero/tfg_Carmen+M%C2%AA+Garc%C3%ADa+P%C3%A9rez.pdf)

Gonis (2017): Enciclopedia sobre la Industria aeronáutica. Recuperado el 1 de mayo de 2019 de: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Industria\\_aeron%C3%A1utica](http://enciclopedia.us.es/index.php/Industria_aeron%C3%A1utica)

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. (2006): *Guía de honorarios profesionales recomendados*. Recuperado el 6 de mayo de 2019 de:

<https://www.icjce.es/images/pdfs/TECNICA/A1%20-%20Auditor%C3%83%C2%ADa/A108%20-%20Circ%20y%20gu%C3%83%C2%ADas%20ICJCE/Gu%C3%83%C2%ADa%20HPR-ICJCE-%202006.pdf>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2017). *Situación de la auditoría en España 2017*. Recuperado el 12 de mayo de 2019 de:

<http://www.icac.meh.es/Documentos/INFORMES/01.Situaci%C3%B3n%20de%20la%20Auditor%C3%ADa%20en%20Espa%C3%B1a/06.A%C3%B1o%202017.pdf>

Martínez, J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Silogísmo. Recuperado el 7 de junio de 2019 de:

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Moncayo, C. (2018). *Así se compone un equipo de auditoría*. Instituto Nacional de Contadores Públicos. Recuperado el 2 de abril de 2019 de:

<https://www.incp.org.co/asi-se-compone-equipo-auditoria/>

Monje, C.A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad surcolombiana. Recuperado el 7 de junio de 2019 de:

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

NAFG (2003): *Programas básicos de auditoría*. Recuperado el 7 de mayo de 2019 de:

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-III-3.pdf>

Nistal, J. (2017). *Diseño de un dron programable de bajo coste*. Universidad de Cantabria. Recuperado el 30 de marzo de 2019 de:

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12091/396747.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quesada, H. (2012). *¿Qué es una empresa sostenible?*. La Nación. Recuperado el 4 de marzo de 2019 de:

[https://www.nacion.com/archivo/que-es-una-empresa\\_sostenible/JYLOS4AVGZGQ3JZSPLIIGIXC4I/story/](https://www.nacion.com/archivo/que-es-una-empresa-sostenible/JYLOS4AVGZGQ3JZSPLIIGIXC4I/story/)

RAMOS, (2018): “A fondo: El sector de los drones levanta el vuelo”, Publicación Silicon.es, 13 de abril de 2018. Recuperado el 4 de mayo de 2019 de

<https://www.silicon.es/a-fondo-sector-drones-levanta-vuelo-2374288>

### 14.3 REFERENCIAS LEGISLATIVAS

NORMA FORAL 2/2018, de 21 de marzo, por la que se caracterizan a efectos tributarios determinados fondos de inversión a largo plazo europeos y se introducen modificaciones en las Normas Forales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Patrimonio, del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Régimen fiscal de Cooperativas, así como en la Norma Foral General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia. - Boletín Oficial de Bizkaia de 27-03-2018

<https://www.iberley.es/legislacion/nf-2-2018-21-mar-bizkaia-caracterizacion-efectos-tributarios-determinados-fondos-inversion-largo-plazo-europeos-25747159>

Normas Técnicas de Auditoría. Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas (ICAC)

<http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx>

## ANEXOS

## ANEXO 1.- BALANCE DE SITUACIÓN DE DRONEH, S.A. 2017-2018

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activo no corriente</b>	<b>1.930.183</b>	<b>1.814.951</b>
I Inmovilizado intangible	436.004	436.004
1. Desarrollo	34.267	48.566
3. Patentes, licencias, marcas y similares	212.165	212.165
5. Aplicaciones informáticas	189.572	175.273
II Inmovilizado material	1.020.647	1.058.996
1. Terrenos y construcciones	550.826	550.826
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	344.466	349.865
3. Inmovilizado en curso y anticipos	125.355	130398
V Inversiones financieras a largo plazo	473.532	319.951
2. Créditos a terceros	473.532	319.951
<b>Activo corriente</b>	<b>1.320.209</b>	<b>1.153.488</b>
II Existencias	263.286	249.713
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	86.279	85.899
3. Productos en curso	65.350	64.578
4. Productos terminados	111.657	99.236
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	302.335	356.200
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	277.966	345.620
3. Deudores varios	18.388	9.513
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.981	1.067
VI Periodificaciones a corto plazo	10.602	14.500
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	743.986	533.075
<b>Total activo</b>	<b>3.250.392</b>	<b>2.968.439</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.192.145</b>	<b>1.171.632</b>
A-1) Fondos propios	1.192.145	1.171.632
I Capital	457.572	457.572
1. Capital escriturado	457.572	457.572
III Reservas	573.211	575.458
1. Legal y estatutarias	566.436	514.789
2. Otras reservas	67.775	60.669
V Resultados de ejercicios anteriores	48.435	52.147
1. Remanente	48.435	52.147
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VII Resultado del ejercicio	112.927	86.455
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>983.207</b>	<b>802.350</b>
I Provisiones a largo plazo	197.432	149.756
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	25.547	32.546
4. Otras provisiones	171.885	117.210
II Deudas a largo plazo	636.159	526.477
V Periodificaciones a largo plazo	149.616	126.117
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.075.040</b>	<b>994.457</b>
II Provisiones a corto plazo	78.456	65.412
III Deudas a corto plazo	354.100	303.066
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	627.975	612.478
1. Proveedores	540.480	526.785
a) Proveedores a largo plazo	29.556	34.561
b) Proveedores a corto plazo	510.924	492.224
3. Acreedores varios	35.095	28.904
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.400	56.789
VI Periodificaciones a corto plazo	14.509	13.501
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>3.250.392</b>	<b>2.968.439</b>

## ANEXO 2.- BALANCE DE SITUACIÓN RECLASIFICADO 2017-2018

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>%V</b>	<b>N.I.</b>	<b>2017</b>	<b>%V</b>
<b>Activo no corriente</b>	<b>1.930.183</b>	<b>59,4%</b>	106,3%	<b>1.814.951</b>	<b>61,1%</b>
I Inmovilizado intangible	436.004	13,4%	100,0%	436.004	14,7%
1.Desarrollo	34.267	1,1%	70,6%	48.566	1,6%
3.Patentes, licencias, marcas y similares	212.165	6,5%	100,0%	212.165	7,1%
9. Aplicaciones informáticas	189.572	5,8 %	108,2%	175.273	5,9%
II Inmovilizado material	1.020.647	31,4%	96,4%	1.058.996	35,7%
1. Terrenos y construcciones	550.826	16,9%	100,0%	550.826	18,6%
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	344.466	10,6%	98,5%	349.865	11,8%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	125.355	3,9%	96,1%	130.398	4,4%
V Inversiones financieras a largo plazo	473.532	14,6%	148,0%	319.951	10,8%
2.Créditos a terceros	473.532	14,6%	148,0%	319.951	10,8%
<b>Activo corriente</b>	<b>1.320.209</b>	<b>40,6%</b>	<b>114,5%</b>	<b>1.153.488</b>	<b>38,9%</b>
II Existencias	263.286	8,1%	105,4%	249.713	8,4%
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	86.279	2,7%	100,4%	85.899	2,9%
3. Productos en curso	65.350	2,0%	101,2%	64.578	2,2%
4. Productos terminados	111.657	3,4%	112,5%	99.236	3,3%
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	302.335	9,3%	84,9%	356.200	12,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	277.966	8,6%	80,4%	345.620	11,6%
3. Deudores varios	18.388	0,6%	193,3%	9.513	0,3%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.981	0,2%	560,5%	1.067	0,0%
VI Periodificaciones a corto plazo	10.602	0,3%	73,1%	14.500	0,5%
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	743.986	22,9%	139,6%	533.075	18,0%
<b>Total activo</b>	<b>3.250.392</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>	<b>2.968.439</b>	<b>100,0%</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2018</b>	<b>%V</b>	<b>N.I.</b>	<b>2017</b>	<b>%V</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.192.145</b>	<b>36,7%</b>	101,8%	<b>1.171.632</b>	<b>39,5%</b>
Fondos propios	1.192.145	36,7%	101,8%	1.171.632	39,5%
I Capital	457.572	14,1%	100,0%	457.572	15,4%
1. Capital escriturado	457.572	14,1%	100,0%	457.572	15,4%
III Reservas	573.211	17,6%	99,6%	575.458	19,4%
1. Legal y estatutarias	566.436	17,4%	110,0%	514.789	17,3%
2. Otras reservas	67.775	2,1%	111,7%	60.669	2,0%
V Resultados de ejercicios anteriores	48.435	1,5%	92,9%	52.147	1,8%
1. Remanente	48.435	1,5%		52.147	1,8%
VII Resultado del ejercicio	112.927	3,5%	130,6%	86.455	2,9%
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>983.207</b>	<b>30,2%</b>	122,5%	<b>802.350</b>	<b>27,0%</b>
I Provisiones a largo plazo	197.432	6,1%	131,8%	149.756	5,0%
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	25.547	0,8%	78,5%	32.546	1,1%
4. Otras provisiones	171.885	5,3%	146,6%	117.210	3,9%
II Deudas a largo plazo	636.159	19,6%	120,8%	526.477	17,7%
V Periodificaciones a largo plazo	149.616	4,6%	118,6%	126.117	4,2%
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.075.040</b>	<b>33,1%</b>	108,1%	<b>994.457</b>	<b>33,5%</b>
II Provisiones a corto plazo	78.456	2,4%	119,9%	65.412	2,2%
III Deudas a corto plazo	354.100	10,9%	116,8%	303.066	10,2%
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	627.975	19,3%	102,5%	612.478	20,6%
1. Proveedores	540.480	16,6%	102,6%	526.785	17,7%
a) Proveedores a largo plazo	29.556	0,9%	85,5%	34.561	1,2%
b) Proveedores a corto plazo	510.924	15,7%	103,8%	492.224	16,6%
3. Acreedores varios	35.095	1,1%	121,4%	28.904	1,0%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.400	1,6%	92,3%	56.789	1,9%
VI Periodificaciones a corto plazo	14.509	0,4%	107,5%	13.501	0,5%
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>3.250.392</b>	<b>100,0%</b>	109,5%	<b>2.968.439</b>	<b>100,0%</b>

## ANEXO 3.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2017-2018

Cuenta de pérdidas y ganancias	2018	2017
<b>A) Operaciones continuadas</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.998.548	5.444.279
a) Ventas	5.998.548	5.444.279
4. Aprovisionamientos	-3.161.080	-2.895.856
a) Consumo de mercaderías	-3.161.080	-2.895.856
5. Otros ingresos de explotación	4.958.660	4.620.214
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.958.660	4.620.214
6. Gastos de personal	-3.362.149	-3.245.258
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.785.715	-2.685.695
b) Cargas sociales	-576.434	-559.563
7. Otros gastos de explotación	-3.582.413	-3.158.365
a) Servicios exteriores	-2.874.568	-2.561.749
b) Tributos	-707.845	-596.616
8. Amortización del inmovilizado	-584.756	-498.321
<b>A1) Resultado de explotación</b>	<b>266.810</b>	<b>266.693</b>
14. Ingresos financieros	154.958	75.147
15. Gastos financieros	-188.255	-152.355
<b>A2) Resultado financiero</b>	<b>-33.297</b>	<b>-77.208</b>
A3) Resultado antes de impuestos	233.513	189.485
20. Impuestos sobre beneficios	120.586	103.030
A4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	112.927	86.455
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
<b>A5) Resultado del ejercicio</b>	<b>112.927</b>	<b>86.455</b>

**ANEXO 4.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RECLASIFICADA 2017-2018**

Operaciones continuadas	2018	%V	N.I.	2017	%V
+ VENTAS NETAS	5.998.548	100,0%	110,2%	5.444.279	100,0%
- COSTE DE VENTAS	-3.161.080	52,7%	109,2%	-2.895.856	53,2%
<b>= MARGEN BRUTO COMERCIAL</b>	<b>2.837.468</b>	<b>47,3%</b>	<b>111,3%</b>	<b>2.548.423</b>	<b>46,8%</b>
+ Otros ingresos de explotación	4.958.660	82,7%	107,3%	4.620.214	84,9%
- Gastos de personal	-3.362.149	56,0%	103,6%	-3.245.258	59,6%
- Otros gastos de explotación	-3.582.413	59,7%	113,4%	-3.158.365	58,0%
- Amortización del inmovilizado	-584.756	9,7%	117,3%	-498.321	9,2%
+ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras					
10. Exceso de provisiones					
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado					
+ Otros resultados					
<b>= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>266.810</b>	<b>4,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>266.693</b>	<b>4,9%</b>
+ Ingresos financieros	154.958	2,6%	206,2%	75.147	1,4%
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero					
b) Otros ingresos financieros					
- Gastos financieros	-188.255	3,1%	123,6%	-152.355	2,8%
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros					
16. Diferencias de cambio					
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero					
a) Incorporación al activo de gastos financieros					
b) Ingresos financieros derivado de convenios de acreedores					
c) Resto de ingresos y gastos					
<b>= RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-33.297</b>	<b>0,6%</b>	<b>43,1%</b>	<b>-77.208</b>	<b>1,4%</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>233.513</b>	<b>3,9%</b>	<b>123,2%</b>	<b>189.485</b>	<b>3,5%</b>
- Impuesto sobre beneficios	120.586	2,0%	117,0%	103.030	1,9%
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>112.927</b>	<b>1,9%</b>	<b>130,6%</b>	<b>86.455</b>	<b>1,6%</b>

**ANEXO 5.-CARTA DE ENCARGO<sup>37</sup>**

24 de octubre de 2017

Dirigida a la dirección de la sociedad DRONEH:

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de su sociedad que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en 2018, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que, tras analizar la situación, aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido.

Realizaremos la auditoría de su empresa con el objetivo de emitir un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si las cuentas anuales de su empresa expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como el resultado de sus operaciones en el período examinado, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a nuestras responsabilidades como auditores, bajo normas de auditoría generalmente aceptadas, el auditor independiente tiene la responsabilidad, dentro de las limitaciones inherentes del proceso de auditoría, a planificar su examen para buscar errores o irregularidades que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros y de ejercer la debida diligencia profesional en el desarrollo de su examen. La búsqueda por parte del auditor de errores o irregularidades significativas normalmente se consigue al efectuar aquellos procedimientos de auditoría que en su juicio son apropiados en las circunstancias para formarse una opinión sobre los estados financieros; se requiere efectuar procedimientos de auditoría más amplios o adicionales si el examen del auditor indica que pueden existir errores o irregularidades importantes.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Además de tener acceso a cualquier registro y/o documentación que el auditor precise necesario para llevar a cabo su trabajo.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección de la entidad reconoce y comprende que son responsables de:

- la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;

---

<sup>37</sup> En base a la NIA-ES 210 “Acuerdos de los términos del encargo de auditoría”.

- el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y proporcionarnos:
  - o acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
  - o información adicional que podamos solicitar a para los fines de la auditoría; y
  - o acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección de la entidad confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

El trabajo de auditoría a realizar lo llevaremos a cabo ocho miembros además de un técnico especialista en su sector. Nuestros honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales se fijan en función del tiempo empleado en la realización del trabajo y de las tarifas horarias de auditoría aplicadas en nuestra firma de auditoría o como auditores de cuentas. Los correspondientes al examen de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, ascienden a 13.600 euros. A este importe se adicionarán los gastos que incurramos por su cuenta y el IVA correspondiente. El cobro de los citados honorarios deberá hacerse efectivo de acuerdo con el siguiente calendario:

- 25 % del importe al inicio de los trabajos.
- 50 % a la finalización del trabajo de campo.
- 25 % restante a la entrega de los correspondientes informes.

El desarrollo del trabajo tendrá lugar según la siguiente propuesta de calendario:

- Diciembre/Enero. -Inicio de los trabajos, planificación de la auditoría y evaluación de los sistemas de control interno.
- Febrero/Marzo. -Circularización, pruebas de cumplimiento, etc.
- Abril/Mayo. -Pruebas sobre saldos y discusión de informes.

La emisión del informe y su entrega a la entidad se realizará de forma que el informe pueda cumplir con la finalidad para la que es contratada la auditoría de cuentas, teniendo como límite la fecha de la convocatoria para la aprobación de las cuentas anuales por la Junta General fijado en la Ley de Sociedades de Capital.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Alba López y Cía.

## ANEXO 6.- CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO

PREGUNTA	RESPUESTA		
	SÍ	NO	N/A
<b>ÁREA DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>			
¿Los saldos del mayor cuadran con la suma de los saldos de cada inmovilizado material por separado?	X		
¿Existen registros adecuados para representar todas las operaciones efectuadas?	X		
¿Se hacen cálculos adecuados para las dotaciones a amortizaciones?	X		
¿Existen normas relativas a la forma de calcular anualmente las correcciones valorativas por deterioro, y la reversión de las mismas?	X		
¿Existen estudios sobre la exposición del inmovilizado a la obsolescencia?	X		
<b>ÁREA DE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			
¿Se evalúa periódicamente la capacidad de generar ingresos de los activos inmateriales, revisándose las condiciones legales de los mismos a efectos del análisis del deterioro?	X		
¿Se mantiene el criterio de uniformidad en los criterios de valoración del activo inmaterial?	X		
¿Se procede a la adecuada inscripción del inmovilizado intangible en el Registro de Patentes y Marcas?	X		
<b>ÁREA DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
¿Se mantienen registros detallados por tipo de inversión?	X		
¿Se controlan adecuadamente los cobros o pagos relacionados con las inversiones?	X		
¿Se dispone de la información sobre la tendencia de los tipos de interés?	X		
¿Se realizan confirmaciones con entidades financieras donde se encuentran depositados los títulos?			
<b>ÁREA DE EXISTENCIAS</b>			
¿Existen normas sobre los criterios de valoración de las existencias?	X		
¿Se realizan recuentos físicos sistemáticos?		X	
¿Existe un manual de procedimientos que determina la clasificación de “lento movimiento”, “obsoletas” y “dañadas”?	X		
¿La dirección recibe sistemáticamente información sobre los niveles de inventarios, materiales de lento movimiento, bajas de existencias, etc.?		X	
¿Especifican los registros de inventarios las unidades, precios e importes de las existencias?		X	
¿Se comprueba de una manera regular el inventario permanente con el mayor?		X	
Cuando se reciben las materias primas, ¿se realizan los controles de verificación, inspección y recuento?	X		
¿Los bienes almacenados se encuentran ordenados de manera que facilite la manipulación y recuento de los mismos?		X	
<b>ÁREA DE DERECHOS DE COBRO</b>			
¿Se realiza con regularidad un análisis sistemático de composición y antigüedad de los saldos?	X		
¿Se revisan las listas de precios de facturación de los productos?	X		
¿Se envían periódicamente extractos de cuentas a todos los clientes?	X		
¿Existen controles contables adecuados sobre las cuentas a cobrar?	X		

<b>ÁREA DE TESORERÍA</b>			
¿Existen medidas adecuadas relativas a la seguridad y protección del efectivo?	X		
¿Se preparan conciliaciones bancarias mensuales?		X	
¿Se realiza un seguimiento de aquellos cheques emitidos y de los que ha transcurrido un tiempo excesivo para su cobro por los beneficiarios?	X		
¿Se sellan y archivan los comprobantes en el momento de efectuar el reembolso, con el objetivo de evitar su doble utilización?		X	
¿Se encuentran segregadas las funciones dentro del área de tesorería?		X	
¿Existen manuales de procedimientos y funciones dentro del área?	X		
<b>ÁREA DE PASIVO</b>			
¿Las operaciones importantes son aprobadas por el Consejo de Administración?	X		
¿Los títulos son firmados por un mínimo de dos personas autorizadas?	X		
¿Todas las compras se aprueban bajo pedido escrito?	X		
¿Se comparan las copias de las órdenes de compra con los albaranes de entrada y las facturas?	X		
¿Existe información adecuada entre almacenes y contabilidad de las devoluciones efectuadas?	X		
¿Los saldos de proveedores son consistentes con los importes que se espera pagar de compras hechas en el período inmediatamente anterior?	X		
¿Se conforman periódicamente los saldos de préstamos y otros pasivos financieros?	X		
<b>ÁREA DE PROVISIONES Y OTRAS CONTINGENCIAS</b>			
¿La dirección elabora una relación de contingencias anuales, evaluando la posibilidad de materialización en términos de importancia relativa y riesgo probable?	X		
¿Existen criterios definidos de contabilización de las incertidumbres para diferenciar las provisiones de las contingencias?	X		
¿Se revisa la cuantía de las provisiones para responsabilidades, en función de los cambios producidos en la situación que motivó su dotación?	X		
<b>ÁREA DE PATRIMONIO NETO</b>			
¿Existen estatutos sociales donde figuren objetivos, capital social, valor nominal de las acciones, número de acciones emitidas, etc.?	X		
¿Se comprueba el valor de las aportaciones no dinerarias?	X		
¿Se realizan análisis de los mercados de divisas?	X		

Fuente: Elaboración propia en base a J. L. Sánchez y M. Alvarado (2017)

## ANEXO 7.- PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE TESORERÍA

Auditoría AS, S.L.		PROGRAMA DE AUDITORÍA	
Cliente: DRONEH, S.A.		Ciudad: Bilbao	Provincia: Vizcaya
Área: Tesorería		Fecha: 31 de diciembre de 2017	
Nº	<b>OBJETIVOS:</b>		
1.	Comprobar que los saldos que aparecen en las cuentas de tesorería existen.		
2.	Comprobar que todas las transacciones relacionadas con el efectivo se han registrado correctamente.		
3.	Comprobar que toda la tesorería es propiedad de la sociedad.		
4.	Verificar si los fondos en moneda extranjera se encuentran correctamente valuados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.		
5.	Comprobar que toda la tesorería tiene disponibilidad inmediata sin restricciones de uso, y de ser así que estén correctamente identificados.		
6.	Verificar que la tesorería se encuentra presentada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.		
	<b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:</b>	HECHO POR	HORAS
1.	Verificar que la apertura de cuentas corrientes ha sido debidamente autorizada y la aprobación por el personal correspondiente de las firmas autorizadas para girar contra cuentas bancarias.		
2.	Comprobar que existe una correcta división de funciones de autorización y registro de las operaciones y custodia de los valores en efectivo.		
3.	Asegurarse de la existencia de controles sobre los ingresos mediante formularios numerados, etc.		
4.	Verificar la preparación de conciliaciones de cuentas bancarias y comprobar que se realiza el ajuste necesario de las partidas conciliadas.		
	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS:</b>		
1.	Obtener una relación de todas las cuentas de efectivo en caja y en bancos, así como las conciliaciones y verificar la corrección aritmética y cotejar los totales con el libro mayor.		
2.	Realizar un arqueo de los ingresos pendientes de depósito con la presencia del personal autorizado para ello.		
3.	Realizar una lista de todos los comprobantes de gastos, vales, etc. y revisar su debida aprobación.		
4.	Comprobar que los fondos de tesorería no incluyan comprobantes pendientes de reembolso, anteriores a la fecha del cierre del ejercicio.		
5.	Comparar el importe de los fondos con los saldos en libros a fin de comprobar que todo esté correcto.		
6.	Asegurarse de que la caja de la entidad no contiene vales, anticipos, cheques, etc.		
7.	Verificar el tipo de cambio y el cálculo de la conversión de los saldos en moneda extranjera.		
8.	Revisar los movimientos de efectivo realizados antes y después del cierre del ejercicio.		
9.	Anotar las fechas en las que se realizaron los diferentes cobros y pagos, según libros y según bancos, verificar que todos los importes hayan sido registrados en el período correcto.		
10.	Obtener directamente de cada uno de los bancos una confirmación que cubra los saldos de las cuentas bancarias, los préstamos, los valores en depósito, entre otros., a la fecha del cierre del ejercicio contable.		

Fuente: Elaboración propia en base a Agustín López (2002) y NAFG (2003)

**ANEXO 8.- PROGRAMA DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE EXISTENCIAS**

Auditoria AS, S.L.		PROGRAMA DE AUDITORÍA	
Cliente: DRONEH, S.A.		Ciudad: Bilbao	Provincia: Vizcaya
Área: Existencias		Fecha: 31 de diciembre de 2017	
Nº	<b>OBJETIVOS:</b>		
1.	Verificar que el total del saldo de existencias es propiedad de la empresa y existen físicamente, en tránsito, en almacenes o en consignación y que están registrados correctamente.		
2.	Determinar que estén valoradas al coste o mercado, el que sea menor, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.		
3.	Revisar que los totales de las existencias son los correctos tanto en el balance como en inventarios en cuanto a precios y cantidades.		
4.	Determinar existencias excesivas, de poco movimiento, obsoletas y defectuosas.		
	<b>PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO:</b>	HECHO POR	HORA S
1.	Comprobar que se lleva a cabo una adecuada división de funciones de autorización, custodia y registro de la adquisición, recepción, almacenaje y despacho de existencias.		
2.	Corroborar el correcto de registro de los movimientos de existencias a su fecha correspondiente.		
3.	Revisar si se realiza el ajuste necesario en caso de diferencias encontradas entre el recuento físico de los inventarios y su importe en libros.		
4.	Comprobar que se llevan a cabo las revisiones necesarias para detectar existencias en exceso, dañadas, obsoletas o fuera de uso y sus ajustes correspondientes.		
5.	Corroborar la existencia de seguros contra siniestros para los inventarios.		
	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS:</b>		
	<b>MATERIAS PRIMAS: VERIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN</b>		
1.	Revisar los procedimientos y políticas aplicadas por la entidad para la valoración de existencias y determinar su adecuación.		
2.	Seleccionar una muestra de existencias con el fin de comprobar que su valoración es la correcta de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.		
	<b>PRODUCTOS EN CURSO Y TERMINADOS: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE COSTES</b>		
3.	Verificar la adecuación y suficiencia del sistema de costes empleado por la entidad para determinar el coste de las existencias para los fines de las cuentas anuales.		
	<b>PRODUCTOS EN CURSO Y TERMINADOS: VERIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN</b>		
4.	Comprobar los costes de la mano de obra, comparándolos con los resultados de la prueba que se haya realizado en el área de nóminas.		
5.	Revisar los gastos indirectos y todos los que vayan a incluirse en la valoración de las existencias.		
6.	Para los productos en curso, comprobación de que la mano de obra y los gastos de fabricación han sido aplicados considerando la fase de producción en que se encontraba el producto.		
	<b>PRODUCTOS EN CURSO Y TERMINADOS: ANÁLISIS DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN</b>		
7.	Análisis de los productos terminados para determinar que su coste es		

	inferior al valor neto de realización.		
	PRODUCTOS EN CURSO Y TERMINADOS: ANÁLISIS DE OBSOLESCENCIA		
8.	Análisis de las devoluciones de ventas relacionadas con problemas específicos de los productos, tales como deterioros, mermas, etc.		
9.	Obtener información mediante el personal correspondiente acerca de condiciones actuales de mercado, cambios en las estrategias comerciales, innovaciones tecnológicas en el producto, etc.		
	CORTE DE OPERACIONES		
10	Realizar el Corte de operaciones de compras, utilizando la información obtenida en la fecha del inventario físico, mediante la realización de las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Comprobar que las partidas recibidas antes del inventario físico figuran incluidas en las existencias, y que a su vez fueron registradas contablemente antes de la mencionada fecha.</li> <li>⇒ Comprobar que las partidas recibidas después del inventario físico se registraron después de la fecha del inventario físico.</li> </ul>		
11	Realizar el Corte de operaciones de ventas utilizando la información obtenida en la fecha del inventario físico, mediante la realización de las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Comprobar que las ventas realizadas antes del inventario físico fueron registradas como ventas antes de la mencionada fecha, así como que fueron excluidas de las existencias.</li> <li>⇒ Comprobar que la salida de partidas después del inventario físico se registró con posterioridad a la fecha del inventario físico.</li> </ul>		
12	Seleccionar alguna factura de compras y ventas de importancia realizadas antes y después de la fecha del inventario físico y determinar si su contabilización ha sido correcta.		

*Fuente: Elaboración propia en base a Agustín López (2002) y AT Consultores & Auditores (2007)*

**ANEXO 9.- PRUEBAS DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE TESORERÍA**

El saldo de las cuentas de tesorería es el siguiente:

<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>743.986 €</b>
Caja, €	39.273 €
Bancos	704.713 €

**ARQUEO DE CAJA**

Tras realizar el arqueo de caja el 24 de diciembre de 2018 se ha encontrado la siguiente información:

- Los billetes y monedas están organizados de la siguiente manera:

Monedas			Billetes		
U.m.	Unidades	Importe	U.m.	Unidades	Importe
0.01	190	1,9	10	98	980
0.05	394	19,7	20	85	1.700
0.1	94	9,4	50	55	2.750
0.2	275	55	100	41	4.100
0.5	26	13	200	19	3.800
1.0	82	82	500	12	6.000
2.0	9	182			

- Un billete falso de 500 € del que la empresa es consciente pero aún no ha retirado de la caja.
- Dos vales de dos pagos diferentes realizados el 25 de agosto y el 6 de septiembre, referidos a un anticipo a un empleado y a un pago a un proveedor, respectivamente. El pago al proveedor (916€) está correctamente contabilizado pero el anticipo al empleado (1.345€) no.
- Una factura por el mantenimiento de la electricidad aún no vencida pero sí contabilizada por la empresa. La factura muestra la siguiente información:

Sociedad: Sol, S.A.			
CIF: F-75144526			
Concepto: Mantenimiento de electricidad			
Detalles:			
	Horas	Importe	Total
	50	103,66	5.422,31
IVA: 21%			1.138,69
TOTAL		5.183,19	6.561

- Un talón pendiente de cobro por valor de 4.526€ que vence el 24 de enero. La empresa no ha realizado ningún asiento contable.
- Un billete de lotería de 1.300€ que se cobró y contabilizó el 12 de octubre.
- Un comprobante de pago de 926,92€. El pago se realizó el 3 de mayo y se contabilizó el mismo día.

- Moneda extranjera por la devolución de una importación de materias primas defectuosas por valor de 354\$. El cobro se realizó el 27 de mayo, el tipo de cambio era de 1€/1,168\$. Y el tipo de cambio el 31 de diciembre es de 1€/ 1,145 \$.

$$\begin{array}{l}
 \text{El 27 de mayo:} \\
 1 \text{ €} \rightarrow 1,168 \text{ \$} \\
 X \text{ €} \rightarrow 354 \text{ \$}
 \end{array}
 \left. \vphantom{\begin{array}{l} \\ \\ \end{array}} \right\} X = 303,08 \text{ €}
 \quad \left| \quad
 \begin{array}{l}
 \text{El 31 de diciembre:} \\
 1 \text{ €} \rightarrow 1,145 \text{ \$} \\
 X \text{ €} \rightarrow 354 \text{ \$}
 \end{array}
 \right\} X = 309,17 \text{ €}$$

A 31 de diciembre existe una ganancia de valor de 6,09 €.

- Justificante de una multa de tráfico imputada el 15 de julio de 300 €. La empresa contabilizó en su momento la salida del importe por bancos.

A continuación, se expone el arqueo de caja y los ajustes propuestos:

Descripción	Datos S/E <sup>38</sup>	Datos S/A <sup>39</sup>	Diferencia/ Comentario
Billetes y monedas	19.595	19.595	Disponibilidad inmediata. No requiere ajuste.
Billete falso	500	0	Es dinero falso, la empresa lo tiene contabilizado, proponemos su correspondiente baja. <b>ASC-1<sup>40</sup></b>
2 vales: - Empleado → 916 - Proveedor → 1.345	2.261	0	El pago al proveedor está correctamente contabilizado pero el anticipo al empleado no, proponemos su correcta contabilización. <b>ASC-2</b>
Factura por mantenimiento de la electricidad	6.561	0	Esta factura aún no ha vencido pero la empresa ya lo tiene contabilizado, deshacer el asiento <b>ASC-3</b>
Talón pendiente de cobro	4.526	0	Todavía no se ha cobrado ni la empresa ha realizado ningún apunte.
Billete de lotería	1.300	0	Está correctamente contabilizada la entrada de dinero, no es caja
Comprobante de pago	926	0	El pago se realizó en julio y se contabilizó ese mismo mes, el comprobante no es caja
Moneda extranjera	303,08	0	No es caja, €, reclasificar a caja, ME <b>ASC-4</b>
Justificante de multa de tráfico	300	0	Contabilizada la salida de dinero de bancos, el justificante no es caja
Total arqueo a 25/12/2018	39.273	19.595	
Suma real	39.273		
Error aritmético	0		

Operaciones entre el 24 (después del arqueo) y el 31 de diciembre:

- Un cobro de un cliente el 26 de diciembre no contabilizado por importe de 1.800 €. **ASC-5**

<sup>38</sup> Datos S/E: datos según la empresa

<sup>39</sup> Datos S/A: datos según el auditor

<sup>40</sup> ASC: asiento contable

- Un pago por servicios de limpieza el 30 de diciembre no contabilizado por importe de 1.200 €. **ASC-6**

	€	ME
Saldo S/E a 31/12/2018	39.273	0
Saldo S/A a 31/12/2018	20.195*	--

\*Saldo S/A a 31/12/2018= Saldo del arqueo de caja a 24/12/2018 + [cobros en efectivo de caja – pagos efectuados de caja] = 19.595 + 1.800 – 1.200 = 20.195

	€	ME
<b>Saldo S/E a 31/12/2018</b>	39.273	0
ASC-1	(500)	
ASC-2	(1.345)	
ASC-3	6.561	
ASC-4	(303,08)	309,17
ASC-5	1.800	
ASC-6	(1.200)	
<b>Saldo ajustado</b>	44.285,92	309,17
<b>Saldo S/A</b>	20.195	
<b>Nueva diferencia a localizar</b>	<b>24.090,92</b>	<b>SALDO SOBREVALORADO ASC-7</b>

## CONCILIACIÓN BANCARIA<sup>41</sup>

El auditor recoge como evidencia los siguientes datos.

- a) Extracto bancario de noviembre de 2018

Fecha	Nº de documento	Valor	Concepto	Cargo	Abono	Saldo
1-nov			Saldo Inicial			(640.882)
6-nov	2.696	7-nov	Pago cheque 586 Aisa S.A.	6.524	-	(634.358)
7-nov	2.697	8-nov	Remesa de efectos 1	-	50.789	(685.147)
11-nov	2.699	12-nov	Transferencia de Yule S.L.	-	10.823	(695.970)
15-nov	2.700	16-nov	Devolución de efectos	15.434	-	(680.536)
20-nov	2.701	21-nov	Ingreso en efectivo	-	8.455	(688.991)
21-nov	2.702	22-nov	Comisión bancaria	14.733	-	(674.258)
22-nov	2.703	23-nov	Gastos de remesa de efectos 1	12.456	-	(661.802)
23-nov	2.704	24-nov	Préstamo	-	36.457	(698.259)
23-nov	2.705	24-nov	Ingreso en efectivo	-	10.252	(708.511)
25-nov	2.706	26-nov	Pago cheque 598 JLP S.A.	25.254	-	(683.257)
25-nov	2.707	26-nov	Pago cheque 601 Peut S.L.	8.457	-	(674.800)
25-nov	2.708	26-nov	Pago cheque 602 Keal S.L.	5.458	-	(669.342)
26-nov	2.709	27-nov	Recibo de teléfono e interne	155	-	(669.187)
27-nov	2.710	28-nov	Recibo de agua	211	-	(668.976)
29-nov	2.711	30-nov	Recibo de electricidad	190	-	(668.786)

Extracto bancario de diciembre de 2018:

<sup>41</sup> En base a Sánchez J.L., Alvarado M. "Teoría y práctica de la auditoría II" (2017).

Fecha	Nº de documento	Valor	Concepto	Cargo	Abono	Saldo
1-dic	Saldo inicial					(668.786)
2-dic	2.713	3-dic	Ingreso en efectivo	-	12.476	(681.262)
3-dic	2.714	4-dic	Ingreso talón 494 Ahat S.L.	-	5.438	(686.700)
5-dic	2.715	6-dic	Transferencia a Giart S.A.	15.744	-	(670.956)
6-dic	2.716	7-dic	Remesa de efectos 2	-	45.123	(716.079)
11-dic	2.717	12-dic	Gastos de remesa de efectos 2	9.526	-	(706.553)
14-dic	2.718	15-dic	Pago cheque 599 Oale S.L.	12.412	-	(694.141)
15-dic	2.719	16-dic	Pago cheque 608 Peals S.A.	5.443	-	(688.698)
18-dic	2.720	19-dic	Transferencia de clientes	-	7.126	(695.824)
19-dic	2.721	20-dic	Pago cheque 596 Fort S.A.	3.816	-	(692.008)
20-dic	2.722	21-dic	Pago cheque 609 IJH S.L.	9.548	-	(682.460)
25-dic	2.723	26-dic	Ingreso talón 495 Pot S.A.	-	8.519	(690.979)
30-dic	2.724	31-dic	Recibo de teléfono e internet	155	-	(690.824)
30-dic	2.725	31-dic	Recibo de electricidad	190	-	(690.634)
31-dic	2.726	1-ene	Recibo de agua	211	-	(690.423)

## b) Registro bancario según la empresa en noviembre de 2018:

Fecha	Nº Asiento	Concepto	Cargo	Abono	Saldo
1-nov	Saldo inicial				640.882
2-nov	458	Pago cheque 586 proveedor Aisa S.A.	-	6.524	634.358
7-nov	488	Remesa de efectos 1	50.789	-	685.147
15-nov	502	Devolución de efectos	-	15.434	669.713
15-nov	503	Transferencia a Giart S.A.	-	15.744	653.969
16-nov	509	Pago cheque 596 proveedor Fort S.A.	-	3.816	650.153
17-nov	519	Gastos de remesa de efectos 1	-	12.456	637.697
18-nov	523	Ingreso en efectivo	8.455	-	646.152
20-nov	528	Pago cheque 599 proveedor Oale S.L.	-	12.412	633.740
23-nov	531	Ingreso en efectivo	10.252	-	643.992
23-nov	532	Préstamo recibido	36.457	-	680.449
25-nov	546	Pago cheque 601 proveedor Peut S.L.	-	8.457	671.992
25-nov	547	Pago cheque 602 proveedor Keal S.L.	-	5.458	666.534
25-nov	548	Recibo de teléfono e interne	-	155	666.379
27-nov	553	Recibo de agua	-	211	666.168
29-nov	567	Recibo de electricidad	-	190	665.978
30-nov	569	Transferencia de clientes	7.126	-	673.104

## Registro bancario según la empresa en diciembre de 2018:

Fecha	Nº Asiento	Concepto	Cargo	Abono	Saldo
1-dic	Saldo inicial				673.104
2-dic	580	Ingreso en efectivo	12.476	-	685.580
6-dic	610	Remesa de efectos 2	45.123	-	730.703
10-dic	629	Comisión bancaria	-	14.733	715.970
11-dic	632	Gastos de remesa de efectos 2	-	9.526	706.444
16-dic	640	Pago cheque 598 proveedor JLP S.A.	-	25.254	681.190
19-dic	658	Transferencia de Yule S.L.	10.823	-	692.013
20-dic	660	Pago cheque 600 proveedor Barn S.A.	-	4.256	687.757
22-dic	672	Ingreso c. 499 cliente Doar S.L.	5.743	-	693.500
23-dic	675	Remesa de efectos 3	25.458	-	718.958
29-dic	695	Recibo de teléfono e internet	-	155	718.803
29-dic	696	Recibo de agua	-	190	718.613
29-dic	697	Recibo de electricidad	-	211	718.402
30-dic	701	Gastos remesa de efectos 3	-	9.100	709.302
31-dic	708	Pago cheque 603 proveedor Guez S.L.	-	4.589	704.713

**Cédula de análisis (Conciliación bancaria):**

<b>Saldo s/banco a 31/12/2018</b>	<b>(690.423)</b>
Cargos no contabilizados por la empresa y registrados por el banco	
Ingreso talón 494 Ahat S.L.	5.438
Ingreso talón 495 Pot S.A.	8.519
Cargos contabilizados por la empresa y no registrados por el banco	
Ingreso c. 499 Doar S.L.	5.743
Remesa de efectos 3	25.458
Abonos no contabilizados por la empresa y registrados por el banco	
Pago cheque 608 Peals S.A.	5.443
Pago cheque 609 IJH S.L.	9.548
Abonos contabilizados por la empresa y no registrados por el banco	
Pago cheque 600 Barn S.A.	4.256
Gastos remesa de efectos 3	9.100
Pago cheque 603 Guez S.L.	4.589
<b>Saldo s/cía a 31/12/2018</b>	<b>704.713</b>

**Ajustes propuestos:**

Saldo según banco	(690.423)
Más:	
Pago cheque 600 Barn S.A.	4.256
Pago cheque 603 Guez S.L.	4.589
Gastos remesa de efectos 3	9.100
Menos:	
Ingreso c. 499 Doar S.L.	(5.743)
Remesa de efectos 3	(25.458)
	<b>(703.679)</b>

Saldo según el mayor de la empresa	704.713
Menos o más:	
Pago cheque 608 Peals S.A.	(5.443)
Pago cheque 609 IJH S.L.	(9.548)
Ingreso talón 494 Ahat S.L.	5.438
Ingreso talón 495 Pot S.A.	8.519
	<b>703.679</b> ASC-8, ASC-9

## ANEXO 10.- PRUEBAS DE AUDITORÍA DEL ÁREA DE EXISTENCIAS

- Verificación del I.F. (unidades físicas) y el precio de coste de las piezas:

DESCRIPCIÓN	DATOS S/E			DATOS S/A			DIFERENCIAS/COMENTARIOS
	COSTE	CANTIDAD	TOTAL	COSTE	CANTIDAD	TOTAL	
Hélices	2,75	512	1.408	2,75	512	1.408	No procede asiento contable
Marco	25,40	390	9.906	25,40	385	9.779	Sobrevaloración. Disminuir el inventario físico (I.F.) en 127
Motor	16,95	460	7.797	16,95	479	8.119,05	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 322,05
ESC	17	435	7.395	17	436	7.412	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 17
Controlador de vuelo	22	279	6.138	22	286	6.292	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 154
Radio receptor	9,95	280	2.786	9,95	280	2.786	No procede asiento contable
Emisor RC	9,95	300	2.985	9,95	298	2.965,10	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 19,9
GPS	24,95	280	6.986	24,95	292	7.285,40	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 299,4
Cámara 1.200 TVL	23,95	300	7.185	23,95	302	7.232,90	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 47,9
Batería	23	369	8.487	23	367	8.441	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 46
Transmisor FPV	14,95	340	5.083	14,95	344	5.142,80	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 59,8
Receptor de video	39,95	300	11.985	39,95	300	11.985	No procede asiento contable
Carcasa	23,35	320	7.472	23,35	325	7.588,75	Infravaloración. Aumentar el I.F. en 116,75
Tornillos	0,04	7900	316	0,04	6.650	266	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 50
Estaño (100 g)	3,50	100	350	3,50	100	350	No procede asiento contable
<b>TOTAL</b>			<b>86.279</b>			<b>87.053</b>	Aumentar en 774 <b>ASC-10</b>
Suma real			86.279				
Error aritmético			0				

- Verificación del I.F. (unidades físicas) y precio de coste de los drones en curso:

DESCRIPCIÓN	DATOS S/E				DATOS S/A				DIFERENCIAS/COMENTARIOS
	COSTE		CANTIDAD	TOTAL	COSTE		CANTIDAD	TOTAL	
	M.P	M.O + A.			M.P.	M.O. + A.			
DRON 1G	365,6	458,4	42	34.608	365,6	385	42	31.525,2	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 3.082,8
Dron 2S	340,65	468,35	38	30.742	340,65	315	39	25.570,35	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 5.171,65
<b>TOTAL</b>				<b>65.350</b>				<b>57.095,55</b>	Disminuir en 8.254,45 <b>ASC-11</b>
Suma real				65.350					
Error aritmético				0					

Tabla de la imputación de los costes de piezas necesarias para elaborar un dron:

DESCRIPCIÓN	Dron 1G			Dron 2S		
	COSTE	CANTIDAD	TOTAL	COSTE	CANTIDAD	TOTAL
Hélices	2,75	4	11	2,75	4	11
Marco	25,40	1	25,4	25,40	1	25,4
Motor	16,95	4	67,8	16,95	4	67,8
ESC	17	4	68	17	4	68
Controlador de vuelo	22	1	22	22	1	22
Radio receptor	9,95	1	9,95	9,95	1	9,95
Emisor RC	9,95	1	9,95	9,95	1	9,95
GPS	24,95	1				
Cámara 1.200 TVL	23,95	1	23,95	23,95	1	23,95
Batería	23	1	23	23	1	23
Transmisor FPV	14,95	1	14,95	14,95	1	14,95
Receptor de video	39,95	1	39,95	39,95	1	39,95
Carcasa	23,35	1	23,35	23,35	1	23,35
Tornillos	0,04	32	1,28	0,04	32	1,28
Estaño (100 g)	3,50	2 g	0,07	3,50	2 g	0,07
<b>TOTAL</b>			<b>365,6</b>			<b>340,65</b>

Tabla de la imputación de los costes de mano de obra y amortización necesarios para elaborar un dron:

	Dron 1G			Dron 2S		
	Horas	€/h	Total	Doras	€/h	Total
Hardware	11 h	35 €/h	385	9	35	315
Software	4	47€/h	188	3	47	141

- Verificación del I.F. (unidades físicas) y precio de coste de los productos terminados:

DESCRIPCIÓN	DATOS S/E			DATOS S/A			DIFERENCIAS/COMENTARIOS		
	COSTE		CANTIDAD	TOTAL	COSTE			CANTIDAD	TOTAL
	M.P	M.O + A.			M.P.	M.O. + A.			
Dron 1G	365,6	610,4	72	70.272	365,6	573	73	68.517,8	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 1.754,2
Dron 2S	340,65	489,35	51	42330	340,65	456	51	40.629,15	Sobrevaloración. Disminuir el I.F. en 1.700,85
<b>TOTAL</b>				<b>111.657</b>				<b>109.146,95</b>	Disminuir en 3.455,05 <b>ASC-12</b>
Suma real				112.602					
Error aritmético				945					

Tabla de los precios de venta del dron (margen del 10%):

Tipo de dron	Precio de venta
Dron 1G	1.073,6
Dron 2S	913

- Corte de operaciones:

## Corte de compras (materias primas) → DESTINO

DESCRIPCIÓN	DEVENGO	F. CONTABILIZACIÓN	F. RECEPCIÓN	COMPRAS	EXISTENCIAS
36 hélices	Diciembre	Diciembre	16-12	--	--
54 Marco	Diciembre	Diciembre	24-12	--	--
20 GPS	Diciembre	Enero	27-12	20*24,95= 499	--
36 baterías	Diciembre	Enero	30-12	36*23 € =828	--
40 cámaras	Enero	Diciembre	1-1	40*23,95 = (958)	--
50 controladores de vuelo	Enero	Enero	14-1	--	--
				Aumentar en 369 ASC-13	

## Corte de ventas (productos terminados) → ORIGEN

DESCRIPCIÓN	DEVENGO	F. CONTABILIZACIÓN	F. SALIDA	VENTAS	EXISTENCIAS
23 drones 1G	Diciembre	Enero	26-12	23*1073,6=24.692,8	--
14 consignación drones 2S	Diciembre	Diciembre	28-12	--	14*796,65= 11.153,1
17 drones 1G	Enero	Enero	2-1	--	--
				Aumentar 24.692,8 ASC-14	Aumentar 11.153,1 ASC-15

## - Estudio del deterioro de valor de las existencias:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PC	PV	GASTOS	VNR	DETERIORO DE VALOR
Dron 1G	48	938,6	1073,6	128,83	944,77	No existe deterioro
Dron 2S	46	796,65	913	109,56	803,44	No existe deterioro

## ANEXO 11.- RESUMEN DE ASIENTOS PROPUESTOS POR EL AUDITOR

Nº	Descripción	Debe	Haber	W/P
1.	(570) Caja, € (659) Gastos gestión corriente	- 500	500 -	T <sup>a</sup>
2.	(570) Caja, € (460) Anticipo a empleados	- 1.345	1.345 -	T <sup>a</sup>
3.	(570) Caja, € (410) Acreedores	6.561 -	- 6.561	T <sup>a</sup>
4.	(570) Caja, € (571) Caja, ME (768) Dif. positiva de cambio	309,17	303,08 6,09	T <sup>a</sup>
5.	(570) Caja, € (700) Venta de mercaderías (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	1.800 - -	- 1.487,6 312,4	T <sup>a</sup>
6.	(570) Caja, € (410) Acreedores	- 1.200	1.200 -	T <sup>a</sup>
7.	(57) Caja, € (659) P <sup>a</sup> por actividades de gestión corriente	- 24.090,92	24.090,92 -	T <sup>a</sup>
8.	(572) Bancos (400) Proveedor Peals S.A. (400) Proveedor IJH S.L.	- 5.443 9.548	14.991 - -	T <sup>a</sup>
9.	(572) Bancos (430) Cliente Ahat S.L. (430) Cliente Pot S.A.	13.957 - -	- 5.438 8.519	T <sup>a</sup>

Nº	Descripción	Debe	Haber	W/P
10.	(310) Existencias finales de piezas (611) Variación de existencias de piezas	774 -	- 774	Ex
11.	(330) Existencias finales de drones en curso (710) Variación de existencias de drones en curso	- 8.254,45	8.254,45 -	Ex
12.	(350) Existencias finales de productos terminados (712) Variación de existencias de productos terminados	- 3.455,05	3.455,05 -	Ex
13.	(601) Compras de piezas (400) Proveedores (472) Hacienda Pública, IVA Soportado	369 - 77,49	- 446,49 -	Ex
14.	(700) Ventas de piezas (430) Clientes (477) Hacienda Pública, IVA Repercutido	- 29.878,29 -	24.692,8 - 5.185,49	Ex
15.	(350) Existencias finales de productos terminados (712) Variación de existencias de productos terminados	11.153,10 -	- 11.153,10	Ex

Liquidación del IVA:

(477) HP, IVA Sop.	(472) HP, IVA Rep.
77,49	312,4 5.185,49
S.D. = 77,49	S.A. = 5.497,89

(475) Hacienda Pública Acreedora por IVA= **5.420,40**

**ANEXO 12.- RESUMEN DE LOS AJUSTES PROPUESTOS POR EL AUDITOR**

ACTIVO CORRIENTE										PN	PASIVO CORRIENTE	
	EXISTENCIAS				DEUDORES COMERCIALES		TESORERÍA			PYG	ACREEDORES COMERCIALES	
	Piezas	Drones en curso	Droneterminados	Deterioro de valor	Cientes	Deudor	Caja, €	Caja, ME	Bancos		Proveedores	Acreedores
<b>Saldo s/e</b>	<b>86.279</b>	<b>65.350</b>	<b>111.657</b>	<b>0</b>	<b>277.966</b>	<b>18.388</b>	<b>39.273</b>	<b>0</b>	<b>704.713</b>	<b>112.927</b>	<b>540.480</b>	<b>35.095</b>
ASC-1	0	0	0	0	0	0	-500	0	0	-500	0	0
ASC-2	0	0	0	0	0	1.345	-1.345	0	0	0	0	0
ASC-3	0	0	0	0	0	0	6.561	0	0	0	0	6.561
ASC-4	0	0	0	0	0	0	-303,08	309,17	0	6,09	0	0
ASC-5	0	0	0	0	0	0	1.800	0	0	1.487,6	0	0
ASC-6	0	0	0	0	0	0	-1.200	0	0	0	0	-1.200
ASC-7	0	0	0	0	0	0	-24.090,92	0	0	-24.090,92	0	0
ASC-8	0	0	0	0	0	0	0	0	-14.991	0	-14.991	0
ASC-9	0	0	0	0	-13.957	0	0	0	13.957	0	0	0
ASC-10	774	0	0	0	0	0	0	0	0	774	0	0
ASC-11	0	-8.254,45	0	0	0	0	0	0	0	-8.254,45	0	0
ASC-12	0	0	-3.455,05	0	0	0	0	0	0	-3.455,05	0	0
ASC-13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-369	446,49	0
ASC-14	0	0	0	0	29.878,29	0	0	0	0	24.692,80	0	0
ASC-15	0	0	11.153,10	0	0	0	0	0	0	11.153,10	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>87.053</b>	<b>57.095,55</b>	<b>119.355,05</b>	<b>0</b>	<b>293.887,29</b>	<b>19.733</b>	<b>20.195</b>	<b>309,17</b>	<b>703.679</b>	<b>114.371,17</b>	<b>525.935,49</b>	<b>40.456</b>

## ANEXO 13.-BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2018 AJUSTADO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018				
ACTIVO	SALDO S/EMPRESA	AJUSTES/ RECLASIFICACIONES		SALDO S/AUDITOR
		DEBE	HABER	
ACTIVO NO CORRIENTE	1.930.183			1.930.183
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>436.004</b>			<b>436.004</b>
1. Desarrollo	34.267			34.267
3. Patentes, licencias, marcas y similares	212.165			212.165
5. Aplicaciones informáticas	189.572			189.572
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>1.020.647</b>			<b>1.020.647</b>
1. Terrenos y bienes naturales	550.826			550.826
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	344.466			344.466
3. Inmovilizado en curso y anticipos	125.355			125.355
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>473.532</b>			<b>473.532</b>
2. Créditos a terceros	473.532			473.532
ACTIVO CORRIENTE	1.320.209			1.317.890,06
<b>II. EXISTENCIAS</b>	<b>263.286</b>			<b>263.503,60</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	86.279	774		87.053
3. Productos en curso	65.350		8.254,45	57.095,55
4. Productos terminados	111.657	11.153,10	3.455,05	119.355,05
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>302.335</b>			<b>319.601,29</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	277.966	29.878,29	13.957	293.887,29
3. Deudores varios	18.388	1.345		19.733
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.981			5.981
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>10.602</b>			<b>10.602</b>
<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>743.986</b>			<b>724.183,17</b>
		22.627,17	42.430	
TOTAL ACTIVO	3.250.392			3.248.073,06

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO S/EMPRESA	AJUSTES/ RECLASIFICACIONES		SALDO S/AUDITOR
		DEBE	HABER	
PATRIMONIO NETO	1.192.145			1.193.589,17
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.192.145</b>			<b>1.193.589,17</b>
<b>I.CAPITAL</b>	<b>457.572</b>			<b>457.572</b>
1.Capital escriturado	457.572			457.572
<b>III.RESERVAS</b>	<b>573.211</b>			<b>573.211</b>
1.Legal y estatutarias	566.436			566.436
2.Otras reservas	67.775			67.775
<b>V.RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>48.435</b>			<b>48.435</b>
<b>VII.RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>112.927</b>	36.669,42	38.113,59	<b>114.371,17</b>
PASIVO NO CORRIENTE	1.320.209			1.317.890,06
<b>I.PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>197.432</b>			<b>197.432</b>
<b>II.DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>636.159</b>			<b>636.159</b>
<b>V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>149.616</b>			<b>149.616</b>
PASIVO CORRIENTE	1.075.040			1.065.856,49
<b>II.PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>78.456</b>			<b>78.456</b>
<b>III.DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>354.100</b>			<b>354.100</b>
<b>V.ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>627.975</b>			<b>618.791,49</b>
1.Proveedores	540.480	14.991	446,49	525.935,49
3.Acreedores varios	35.095	1.200	6.561	40.456
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	52.400		5.420,40	55.820,40
<b>VI.PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>14.509</b>			<b>14.509</b>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.250.392			3.248.073,06

**ANEXO 14.- CARTA DE RECOMENDACIONES<sup>42</sup>***Auditoría AS, S.L.*

10 de marzo de 2019

A los Administradores de la sociedad DRONEH, SA:

Como parte de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad DRONEH, SA, correspondiente al ejercicio 2018, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Debido a que el estudio y la evaluación citados del sistema de control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no han pretendido identificar necesariamente todas las debilidades que puedan existir y, por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se han identificado condiciones, que consideramos representan debilidades del sistema de control interno.

Por un lado, tenemos las deficiencias encontradas *en el área de tesorería*:

Hemos observado que en la empresa no se realizan conciliaciones bancarias mensuales, lo que da lugar a futuras desigualdades entre el saldo en bancos y el saldo en el registro del mayor de la empresa.

No se sellan y archivan los comprobantes en el momento de efectuar el reembolso y esto da lugar a una posible doble utilización.

No se encuentran segregadas las funciones dentro del área de tesorería, de esta manera cualquier empleado puede llevar a cabo todas las actividades de una operación, esto podría derivar en un fraude interno en la empresa.

No siempre se le comunica al banco de manera inmediata del cambio de personas autorizadas en firmar los cheques, esto da lugar a que el personal de la empresa autorizado con anterioridad pueda continuar extrayendo dinero de la empresa.

En cuanto *al área de existencias*:

Hemos detectado falta de realización del recuento físico de las existencias de manera frecuente, esto da lugar a errores aritméticos debido a la cantidad de existencias en almacén que posee la empresa.

Existe falta de comunicación con respecto a la alta dirección ya que no siempre recibe información sobre las existencias en cuanto a su estado obsoleto, dañado e incluso sobre el nivel de inventario.

Los registros de inventarios no siempre identifican las unidades, precios y cantidad lo que puede dar lugar a error o confusión en un futuro; no se comprueba de manera regular el inventario permanente con el mayor con el fin de evitar posibles diferencias.

Los bienes almacenados no se encuentran ordenados lo cual dificulta la manipulación y recuento de los mismos y aumenta las posibilidades de extravío de las existencias y errores.

No hemos detectado que exista un proceso de comprobación por los encargados de almacén de las cantidades recibidas con los albaranes de entrada. Al igual que tampoco hemos percibido que exista un proceso que garantice que los albaranes de entrada o informes de recepción son registrados correctamente.

Las debilidades descritas anteriormente fueron consideradas al determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y, por consiguiente, el contenido de esta comunicación no modifica el informe de auditoría de fecha 25 de abril de 2019.

La implantación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y el desarrollo de mejoras del sistema son responsabilidad exclusiva de Sociedad DRONEH, SA.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de la Entidad y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Auditoría SA, S.L.



Alba López Sánchez

10 de marzo de 2019

<sup>42</sup> En base a la NIA-ES 265 "Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad"

**ANEXO 15.- CARTA DE MANIFESTACIONES<sup>43</sup>**

Sres. Auditores de la sociedad Auditoría AS.

25 de abril del 2019

En relación con el examen que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

- Los miembros del Consejo de administración, de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente.
- Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio 2018, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.
- No se ha limitado al auditor al acceso a todos los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y es hemos facilitado todas las actas del Consejo de Administración, de las Juntas de Accionistas y otros comités para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos relación preparada por el Secretario del Consejo.
- No tenemos conocimiento de incumplimiento o posibles incumplimientos de la normativa legal de aplicación a la Sociedad, cuyos efectos deban ser considerados en las cuentas anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias.
- No tenemos conocimiento de la existencia de errores e irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales, así como de la existencia de ninguna irregularidad que haya afectado al control interno, ni de situaciones de este tipo que hubiera estado implicada la Dirección de la entidad.
- Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales.
- La entidad no tenía ni tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.
- Entre el día de la formulación de las Cuentas Anuales y la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.
- La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las cuentas anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.
- La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.
- Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal del negocio, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.
- La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la Memoria.
- Se ha realizado provisión adecuada para todos los impuestos, tanto de ámbito local como estatal. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos el importe de las eventuales liquidaciones adicionales modifique, substancialmente, las provisiones existentes para tal fin en las Cuentas Anuales.
- La Sociedad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.
- La Sociedad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.
- Cuando fuera aplicable, el informe de gestión contiene toda la información requerida por la legislación vigente.
- Se ha incluido en la memoria de las cuentas anuales la información correspondiente a todas las retribuciones, anticipos, créditos, seguros de vida, planes de pensiones, garantías, etc., relativas a los miembros del órgano de administración, tal y como exige la normativa contable que le es de aplicación.

María Urrutia  
Administradora de la sociedad DRONEH.

---

<sup>43</sup> En base a la NIA-ES 580 "Manifestaciones escritas"

**ANEXO 16.-INFORME DE AUDITORÍA***Auditoría AS, S.L.***INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES<sup>44</sup>*****Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad DRONEH, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad DRONEH, S.A. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. En este contexto no hemos encontrado aspectos que haya que mencionar.

***Otra información: Informe de gestión***

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad DRONEH y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la

---

<sup>44</sup> En base a la NIA-ES 700 (Revisada) "Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros". ICAC. 2016

obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación

### ***Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales***

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DRONEH, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 12 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para

continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auditoría AS, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº 28543



Alba López Sánchez

25 de abril de 2019